

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.



NO SOY MALA PERSONA, SOLO VENDO DROGAS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

JULIA JACQUELINE ANGUIANO ROSAS

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. ANGÉLICA OSPINA ESCOBAR

A lxs dealers que se rífan.

Agradecimientos

Todo lo que tocas te toca, así que lo primero en este trabajo es agradecer el cariño y el cuidado de quienes me acompañaron durante este último año de licenciatura. Gracias mamá, papá, Santi y Sophie, porque no estaría donde estoy sin ustedes. Gracias a Charlotte, a Akira y a Chalino, por desvelarse conmigo y recordarme que las cosas más básicas son las más importantes. Gracias a Lany, a Pepe y a Alan, por cuidarme y ser quienes son. Gracias a mis abuelos, Román y Martha, por siempre disponer para mí todo lo que tienen.

Gracias a Paola, Any, Brandon, Luis y Ezequiel, por las risas y la motivación. Gracias a Andrés, Paloma, Fernando, Dari, Nico y Fera, por ser mis mejores amigxs durante tantos años. Sé que crecimos para ser mejores. Gracias especiales a Ita, Ulises, Abraham, Juan Luis, Rodrigo, Naela, Daniela, Pedro, Juan Pablo y José Carlos, por quererme tanto y evitar que el CIDE me comiera. Gracias Montchis, Geras, Regi y Pamela, por inspirarme y haberme enseñado lo importante que es pasarla bien en el transcurso de la licenciatura. Gracias Paco, José Luis, Alan, Memito, Chiara, Daan, Daniela y Eloria, por haber vivido conmigo un intercambio tan increíble. Gracias Aldair, por tu paciencia, por hacerme espacio en tu corazoncito, leerme y escucharme con calma, por tu compañía.

Gracias de todo corazón a Angélica Ospina, a Sonja Wolf y a Jonas von Hoffman, por su lectura y dedicación, que fue parte indispensable de este trabajo. Gracias también a todas las personas docentes e investigadoras brillantes, que me formaron en este trayecto. Gracias Laura Atuesta, Alejandro Madrazo, Alonso Arechar, Edgar Guerra, Raúl Pacheco Vega, Elizabeth Pérez Chiques, Julio Landero, Luis Castro, por preocuparse de formar a excelentes personas. Gracias a Rebeca Calzada, Guus Zwitter, Diego Jiménez y Jazz Gutiérrez, por conformar los Boticarios y disfrutar de romper los estereotipos. Gracias a Dahlia de la Cerda y a Sofía Soatzín, por no rajarse, por reconocerme e invitarme a su trabajo, por abrirme un espacio en Morras Help Morras y por ser mis referentes de cómo ser una punk real.

Resumen

En México, quien distribuye sustancias ilegalizadas a nivel local recibe el nombre de *dealer*, cuyo estilo de vida es estereotípicamente descrito como violento y antisocial de acuerdo a las teorías positivistas sobre el crimen. En primera, dado que la venta de drogas es un delito, el etiquetaje de *criminal* le confiere al sujeto un estatus inferior en el orden social como castigo por representar un riesgo. En segunda, los sujetos dealers en México enfrentan una situación particular en un contexto de narcotráfico, dado que las organizaciones criminales se dedican a otras actividades ilegales además de la venta de drogas. Y aunque estas acusaciones no coincidan con la realidad de todas las personas que distribuyen sustancias ilegalizadas, como parte de las estrategias gubernamentales contra el consumo, los dealers son narrados como sujetos cómplices y participantes del crimen organizado, responsables de la violencia y de amenazar a la seguridad nacional. Esta investigación analiza qué motivaciones tienen algunas personas para distribuir sustancias ilegalizadas y en qué consiste su *oficio de dealer*. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo-descriptivo y se basa en el análisis de diez entrevistas semi-estructuradas, realizadas a personas que realizan su trabajo de distribución en Aguascalientes, Ciudad de México, Guadalajara o Cuernavaca. Se concluye que la venta de drogas puede ser una actividad ilícita no violenta, además de una forma de sortear dificultades económicas y laborales para personas jóvenes, donde algunas personas buscan alternativas para no colaborar con grupos delictivos. En esta actividad las trayectorias de consumo de la persona distribuidora juegan un papel importante. La evidencia permite criticar las prácticas de criminalización hacia los sujetos “dealers” impulsadas por las estrategias gubernamentales, que refuerzan el imaginario de que el delito es una acción completamente anormal y contenida en cierto tipo de sujetos, distorsionando la actividad que algunos sujetos dealers en realidad llevan a cabo y operan como mecanismos de etiquetaje social.

Palabras clave: Dealers, etiquetaje social, oficio de dealer, estigma, entrevistas

Lista de abreviaturas

CBD	CBD es la abreviatura médica de cannabidiol.
ENPA	Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones
LSD	Dietilamida de ácido lisérgico.
MDMA	También llamada “éxtasis”, sus siglas vienen de su nombre químico 3,4-metilendioxi-metanfetamina.
PCP	También llamada fenciclidina, es una sustancia anestésica que deriva de las siglas en inglés Phencyclidine, 1-(1-phenylcyclohexyl)piperidine
RSO	Las siglas vienen del nombre en inglés Rick Simpson Oil, o Aceite de Rick Simpson.

Tabla de contenidos

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	MARCO TEÓRICO	5
I.	DESVIARSE DE LA NORMA	5
II.	ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD	7
III.	PROCESOS DE ETIQUETAJE SOCIAL.....	9
IV.	LA LEY DE NARCOMENUDEO	11
III.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	13
I.	ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS.....	13
II.	ANÁLISIS TEMÁTICO DE LAS TRANSCRIPCIONES.....	17
IV.	RESULTADOS.....	19
I.	LA RELACIÓN ENTRE EL USO Y LA VENTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	19
II.	SUS EXPECTATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTUDIOS Y AL MUNDO LABORAL	27
III.	LA REMUNERACIÓN	29
IV.	CONVICCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE UNA SUSTANCIA	33
V.	LA PROTECCIÓN DE LOS CLIENTES	35
VI.	USAR LAS REDES SOCIALES PARA CONCRETAR LOS TRATOS	38
VII.	EL ASPECTO FÍSICO	39
	EL GÉNERO	40
VIII.	EXTORSIÓN POLICIAL Y RIESGOS A LA SEGURIDAD	42
IX.	DIFERENCIAS ENTRE DISTRIBUIR DE MANERA INDEPENDIENTE Y TRABAJAR PARA UN GRUPO DELICTIVO	44
V.	CONCLUSIONES	48
I.	IMPLICACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	50
	<i>Referencias</i>	52
	<i>Glosario</i>	57
	<i>Apéndices</i>	58
1.	Instrumento para las entrevistas.....	58

2.	Mensaje de reclutamiento	60
3.	Consentimiento informado: ¿por qué distribuir sustancias psicoactivas?	61
4.	Materiales de reclutamiento	62
5.	Diagrama de reclutamiento	63
6.	Tipos de sustancias psicoactivas y modo de distribución de las personas entrevistadas	64
7.	Tablas de características de las personas participantes	65

I. Introducción

“Te quieres hacer rico manejando perico. Vender anfetamina te llevará a la ruina. El bisne de las drogas no te hará andar con todas.¹ Usar traje y corbata no te quita lo rata. Hacerte millonario, viajar en avionetas, te hará más bien sicario, no creas en historietas. Empieza como un juego vender a tus amigos y cuando te das cuenta, hay muertos hay heridos. Escucha bien lo que te digo el negocio de la droga es algo que termina mal. Escucha bien hermano, porque esto te hace daño, el negocio de la droga es algo que termina mal. Esto siempre acaba mal carnal, esto siempre acaba mal”. (Gobierno de México, 2022, 0m13s:0m52s).

Publicitando la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), esta canción de rap fue lanzada en diciembre de 2022 por el Gobierno de México, acompañada por un video en donde un chico “dealer” pasa de disfrutar una vida lujosa y opulenta a ser torturado por algún otro personaje.² Durante 2 minutos y 20 segundos, este spot publicitario repite una historia en donde una persona, a veces mostrada como distribuidora y a veces como consumidora de drogas, enfrenta un giro terrible y termina siendo agredida, traicionada, torturada, perdiendo la consciencia o sobreviviendo en situación de calle.³ Haciendo notar que, a pesar de que la ENPA es descrita como una estrategia que abandonó el modelo prohibicionista que criminaliza y margina a quienes llevan un consumo problemático de sustancias, en realidad no se deshizo de estas narrativas ni se atreve a comprender el uso de drogas de manera distinta.

¹ “Bisne” imita el significado de la palabra en inglés *business*, para referirse a un negocio.

² El video se encuentra en la Plataforma de YouTube desde el 18 de enero del 2022, bajo la autoría del canal oficial del Gobierno de México. Puede consultarse en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=jaFovAuAb6E&list=PLV1PznBTzHS61_8uXLZ-Nm7B2nu5U6rN6&index=2.

³ En el texto podrán encontrar los términos “drogas” y “sustancias psicoactivas” empleados de manera indistinta para referir a diversos compuestos naturales o sintéticos, que pueden alterar la percepción, el estado de ánimo y los pensamientos. No obstante, como investigadora opto por dar prioridad el término “sustancia psicoactiva”. La intención de esto es emplear un lenguaje más objetivo en la descripción de estas sustancias y sus efectos porque, en algunos contextos, el término “droga” implica un estigma asociado.

El video es problemático por muchas razones, pero ilustra muy bien el imaginario de relaciones que las políticas anti-drogas suelen construir acerca de las personas que se relacionan con sustancias ilegalizadas, destacando el rol de quienes las proveen y sus clientes. La historia de una sustancia que convierte a su consumidor en un asesino inhumano y controlado por la sustancia es un cuento conocido, proveniente de las retóricas prohibicionistas hacia las drogas (Zilney, 2011, 25); y la narrativa de esta campaña echa mano de ella, sugiriendo cómo el relacionarse con sustancias ilegalizadas tiene el potencial de transformar a las personas en criminales (Zilney, 2011, 177).⁴

Como reconoce el planteamiento de la ENPA, descrito en el portal web oficial de la estrategia, la criminalización y estigmatización del consumo de sustancias ilegalizadas podrían conducir a la marginación de una parte de la ciudadanía que es digna de derechos (Gobierno de México, 2022). Por lo que narrativamente la estrategia distingue a este grupo de las personas “delincuentes” o “criminales”, que sí cargarán con castigos penales. La idea de que existen diferencias marcadas entre los grupos de personas que proveen sustancias ilegalizadas y quienes solo las consumen, en realidad es una idea desinformada, pero es un razonamiento útil para responsabilizar a “los narcomendistas” del problema público construido alrededor del uso de sustancias (Drug Policy Alliance, 2019, 2). El cual puede ejemplificarse con la teoría de Schneider e Ingram (1993) sobre la construcción social de los grupos objetivo en el diseño de políticas públicas, cuyo potencial es justificar cómo es que las personas serán narradas por sus gobiernos, qué tipo de importancia se les dará, qué lugar ocuparán en la agenda política y las acciones y estrategias que utilizarán hacia ellas (Schneider e Ingram, 1993, 334).

Siguiendo los criterios de clasificación de estas autoras, quienes solo consumen las sustancias ilegalizadas encuadran el grupo de “dependientes” y las narrativas gubernamentales les describen como personas enfermas que necesitan rehabilitarse, así que son construidas como un objetivo de intervenciones del Estado que materializan la preocupación por el grupo aunque no le destinen recursos por su falta de poder político (Schneider e Ingram, 1993, 338).

⁴ Utilizo la denominación “sustancias ilegalizadas” para referirme a las sustancias psicoactivas que actualmente están prohibidas por la Ley Mexicana, dado que su consumo no siempre estuvo prohibido ni fue penalizado en el país. Hasta que las ideas “europeas” de la farmacología, el clasismo, racismo y el higienismo, llevaron a México a incorporarse al régimen internacional de la prohibición de estas sustancias (Enciso, 2015, 13-14).

Quienes se encuentran en los niveles más altos de las cadenas de distribución de sustancias ilegalizadas pertenecen al grupo de “contendientes” y tienen poder suficiente para evadir las políticas de castigo (Schneider e Ingram, 1993, 338). Pero quienes distribuyen estas sustancias con poco o ningún poder político cargan con casi todo el peso de la carga moral negativa y con las políticas de castigo, ante la aprobación de la ciudadanía, componiendo el grupo de “desviados” (Schneider e Ingram, 1993, 336).

Las políticas de castigo se dirigen hacia el grupo “desviado” una vez que los sujetos reciben el etiquetaje de “criminales”, imputado por las autoridades del Estado, y acarrear el costo inmediato de aislarles de sus familias y su comunidad (Pérez Correa, 2013, 5). Dado que la creación de los grupos objetivo desde el Estado logra repercutir en el imaginario de la comunidad política ciudadana (Schneider e Ingram, 1993, 339). Haciendo posible que, bajo la justificación de que la persona “criminal” representa un riesgo para la sociedad, ésta termine recibiendo un trato que la marca, desacredita y segrega (Pérez Correa, 2013, 3). No obstante, la separación entre los grupos de personas “consumidoras” y “distribuidoras” no existe como tal, por lo que, paradójicamente, suelen exigirse sanciones penales y políticas exclusivamente enfocadas en la salud pública para las mismas personas (Drug Policy Alliance, 2019, 2).

El historial de acciones prohibicionistas hacia el consumo de drogas por parte del Estado mexicano hacia su población, iniciadas desde el siglo XIX, ha sido documentado en trabajos como el de Froylán Enciso (2015). Alejandro Madrazo (2016) señaló el impacto que lograron los discursos oficiales de una administración gubernamental que abanderó la politización de quienes trafican sustancias, a quienes construyó como enemigos de la nación, mostrando cómo colapsar las categorías de enemigo y criminal permitían justificar violaciones al debido proceso, ejecuciones y demás acciones represivas ante la ciudadanía. Y Gutiérrez, Enciso y Mercadillo (2020) contaron la historia de *Knucklehead*, un joven chihuahuense internado en una “clínica de rehabilitación”, narrando cómo su entorno familiar, la violencia y la pobreza se relacionaba con su consumo problemático de sustancias y los delitos que cometía. En este caso se evidencia cómo el Estado hacía aparición en la vida de esta persona solo para someterlo ante instituciones totales. Por lo que puede advertirse que la criminalización del uso y la venta de sustancias no son descuidos ni fenómenos recientes.

Estas investigaciones documentan algunas de las consecuencias de las políticas prohibicionistas hacia algunas sustancias psicoactivas y de la construcción de sus mercados de

drogas como problema público. Desde estas políticas se prioriza la criminalización de las personas y la construcción de una narrativa en la cual la violencia asociada al mercado de sustancias ilegalizadas es un resultado inherente del uso de sustancias psicoactivas. Sin embargo, las investigaciones existentes sobre la participación de las personas que distribuyen sustancias ilegalizadas en México raramente se enfocan en quienes conforman los niveles locales de distribución (Chomczyński & Guy, 2019, 309).

Partiendo de esta falta de información en la literatura, esta investigación propone dos objetivos: explorar las historias de algunas personas distribuidoras de sustancias ilegalizadas, recopilando información sobre sus motivaciones, experiencias, desafíos y contexto; y documentar en qué consiste, desde su percepción, su trabajo de distribución a nivel local. Hago una aproximación cualitativa exploratoria analizando entrevistas semi-estructuradas para responder a la pregunta ¿en qué consiste el oficio del “dealer”?, así que entrevisto a algunos de “los sujetos dealers” para conocer sus historias, incursiones en la venta de algunas sustancias ilegalizadas y el tipo de actividades que realizan.

El documento está organizado de la siguiente manera. En el marco teórico describo los conceptos que considero clave para comprender cómo algunas personas incursionan hacia “la delincuencia”, motivadas por un sentimiento de deriva relacionado con problemas diversos de justicia redistributiva y engrosado con la sedimentación de estereotipos y estigmas que acompañan a los procesos de criminalización del Estado. En la sección sobre el diseño de la investigación, reflexiono sobre los alcances de la metodología cualitativa, la elección de utilizar las entrevistas como técnica de recolección de datos y las limitaciones del estudio. En los resultados hago un desglose de los hallazgos de esta investigación, con el cual pretendo articular una respuesta a la pregunta de investigación. Y, finalmente, señalo las implicaciones de política pública que deberían ser consideradas a partir de la información recabada y otras recomendaciones existentes.

II. Marco Teórico

Esta sección tiene el propósito de establecer un marco de comprensión de la incursión hacia “la delincuencia” a partir del sentimiento de deriva, que motiva a una persona a elegir maneras “desviadas” de actuar ante desventajas estructurales diversas.

i. Desviarse de la norma

La *desviación* es definida como una pauta de conducta contraria a las reglas de lo considerado “correcto” en las normas de una comunidad (Becker, 2009, 22), por lo que juega un papel importante en el entendimiento de la conducta delictiva. El delito no es un hecho anormal, sino uno muy común. “Desviarse” suele ser una respuesta individual a un problema de distribución estructural de oportunidades, motivada por la noción de que se forma parte de un grupo que no recibirá las oportunidades a las que aspira (Cloward, 1959, 166). En donde la comisión de un acto delictivo parece, a la larga, más permisible, cuando esta decisión se acompaña de una “sensación” de desesperanza y deriva, que ayudan a desestimar algunas normas de control social de manera temporal (Matza, 2014, 255).

Salvo algunas excepciones, el comportamiento delictivo motivado por la desviación no ocurre de manera inexplicable (Matza, 2014, 74). En la base de la estructura social que suele prestar condiciones para lo que Matza denomina “la deriva”, se acumula la frustración de carecer de los medios o la capacidad de ser el propio agente de bienestar y el control social es menos intenso (Matza, 2014, 74). Por lo que la desviación puede representar una oportunidad de satisfacer los deseos de acumulación de riqueza, fomentados por las mismas expectativas sociales, mientras las posibilidades de realización disponibles, legales y socialmente aceptadas sigan siendo inalcanzables para una persona (Cloward, 1959, 165).

Abanderando públicamente un desacuerdo o accionando en contra de las normas pero aceptando su legitimidad, una conducta desviada puede compartir un sentimiento de crítica social (Merton, 1999, 12). Así que, aunque el orden colectivo “normal” tenga la capacidad de actuar como un regulador del comportamiento, elegir un camino desviado, como distribuir sustancias ilegalizadas, puede ser más atractivo bajo ciertas circunstancias.

La idea de que el comportamiento delincuencial se explica a causa de una “alteridad radical entre quienes quiebran la ley y quienes no” (Matza, 2014, 14) tiene que ser descartada. Al igual que la desviación, la delincuencia es un comportamiento, etiquetado y consecuente de un proceso de aplicación de reglas impuestas desde la moralidad de la clase media (Merton, 1999, 35). En el orden social, si bien las clases dominantes y emisoras de normas pudieran guiarse por su interés humanitario de mejorar el estatus social y económico de quienes están debajo de ellas, es importante no perder de vista que el poder moral que detentan estos grupos y respalda sus nociones colectivas de lo deseable e indeseable se debe a su posición en la estructura social (Becker, 2009, 169).

Siguiendo las aportaciones de Becker (2009), un comportamiento delictivo como la distribución de sustancias ilegalizadas sería una especie de desviación que reta, construye y reafirma el contenido moral y las reglas de la vida social cotidiana. Aunque este comportamiento no será accionado desde una intención en común, en tanto el poder no está universalmente legitimado por todos los grupos de una sociedad (Merton, 1999, 11). Las personas distribuidoras tendrían que actuar atentas a la respuesta de quienes les rodean para evaluar cómo una acción afectará su imagen y estatus, incurriendo así en una especie de juego de acción colectiva en el que transgredir el orden podría convertirse en una acusación por atacar el funcionamiento social (Becker, 2009, 199-201).

Por un lado, están quienes crean las normas para “corregir” al mundo desde su ética y justifican los medios para lograr su misión de reformismo moral (Becker, 2009, 165). Por otro, las agencias de la ley que deben aplicar las normas que el grupo anterior demanda y que, aunque puedan tener un interés similar en “desaparecer el mal”, deben vigilar que ésta se cumpla meramente porque es su tarea (Becker, 2009, 165). Cuando las agencias de la ley son administradas por líderes morales pertenecientes a clases privilegiadas, suelen presionar a quienes están bajo su mando para lograr el cumplimiento del orden; y las autoridades policiales terminan aplicando normas y produciendo delincuentes selectivamente, mayormente provenientes de un estatus socioeconómico que con facilidad pueda ser castigado (Becker, 2009, 180). Contrario a lo que sucede cuando las partes del conflicto forman parte de grupos de poder y pueden pasar estas mismas sanciones por alto (Becker, 2009, 146).

Analizando el funcionamiento de estas dinámicas, puede argumentarse que “la mayoría, si no todas las normas de la sociedad, son condicionales” (Matza, 2014, 113). Porque

las sanciones hacia un comportamiento desviado no suelen ser acatadas como consecuencias irremediables de las infracciones por dos motivos: el primero es que es indispensable la iniciativa de un tercero para señalar públicamente la falta (Becker, 2009, 142); y el segundo que el señalamiento y la sanción tendrán repercusiones diferenciadas dependiendo de los momentos, situaciones y personas que cometan la infracción, donde influirá su posición en la estructura social (Becker, 2009, 152). De modo que una sociedad construye sus propias desviaciones, aceptando o rechazando comportamientos desde una cuestión subjetiva, constantemente vigilada por poderes políticos y simbólicos más que por sus implicaciones prácticas (Becker, 2009, 27).

ii. Estructura de oportunidad

Desde un punto de vista estructural, puede apreciarse que nuestra desviación de interés: la distribución de sustancias ilegalizadas, es una consecuencia paradójica de un sistema social que sostiene el acceso desigual a las oportunidades al tiempo que difunde narrativas igualitarias (Merton, 1999, 11). Desde este punto de vista, la distribución de sustancias ilegalizadas puede ser entendida como una forma de sortear los problemas relacionados a la falta de justicia distributiva y al cumplimiento del mandato cultural de esforzarse para lograr el éxito (Merton, 1999, 11). Por lo cual es pertinente recurrir a la introducción de un nuevo concepto: la estructura de oportunidad, que refiere a la distribución y escala de oportunidades “de éxito” que vienen condicionadas por las posiciones desiguales que ocupa cada persona en la estructura social (Merton, 1999, 25-26).

La estructura social puede prestar condiciones para la sensación de “deriva” explicada por Matza (2014), motivada por la frustración de no poder garantizar el propio bienestar. Pero también puede configurar ventajas concretas no intencionadas, como el conocimiento acerca de cómo formar y mantener vínculos sociales que conducirán al individuo a seguir patrones eventuales (Merton, 1999, 29). Al estar vinculada la estructura social a la acumulación del capital, el involucramiento de un individuo con ciertos grupos y la solidaridad social que éstos puedan brindarle aumentará su acceso a los recursos (Merton, 1999, 23). Además de que las personas estamos expuestas a una educación, interiorización de valores y demás aptitudes socializadas en nuestras distintas clases, las cuales son habilidades que nos facilitan ascender en la estructura social (Merton, 1999, 55).

Los comportamientos, “desviados” o no, se gestan en sociedad. De modo que la percepción, valor y significado que acuñen los pares sobre una persona serán factores de influencia en la determinación de su comportamiento y proyecto de vida (Merton, 1999, 41-43). Los procesos de aprendizaje social en relación con los comportamientos deseables y no deseables se verán influenciados por un filtro de autoselección individual y otro de selección institucional, que favorecerá a quienes desempeñan actividades determinadas y recibieron una educación “adecuada”, acorde a sus estándares de exigencia (Merton, 1999, 32). Resultando no solo en “tasas diferenciales de acceso, sino también en respuestas diferenciales entre individuos con un mismo patrón estructural de acceso” (Merton, 1999, 39).

Así que la discusión acerca de qué factores impulsan el comportamiento desviado, donde se incluye la posibilidad de incurrir en un “comportamiento delictivo”, debe centrarse en el hecho de que se trata de una posibilidad para cualquier persona (Cloward, 1959, 174). Pero también en la influencia de los valores y conocimientos socializados, que afectan las elecciones que toman los individuos y limitan o respaldan su comportamiento desviado (Cloward, 1959, 167). Las tasas diferenciales de comportamiento desviado parecen ser acordes a los distintos estratos socioeconómicos en razón de que, para quienes se encuentran en los estratos inferiores de las estructuras sociales, la constante demanda de riqueza y el limitado acceso a las oportunidades efectivas son realidades simultáneas con resultados incompatibles (Cloward, 1959, 174).

No obstante, aún si el modo de actuación del comportamiento delictivo alterna el seguimiento de la norma y la comisión del crimen bajo ciertas condiciones, no por ello la delincuencia es socialmente permisible y deseable en la vida práctica (Matza, 2014, 111). La subcultura de la delincuencia convive y se camufla con el orden de la vida convencional (Matza, 2014, 111), y en congruencia con los valores de “la normalidad”, la imputación de un delito suele provocar vergüenza y resentimiento en quien perpetra el delito (Matza, 2014, 89-91). Porque, al ser objeto de discusiones y debates sobre su identidad, el individuo es estigmatizado y señalado por su imprudencia (Goffman, 1963, 157).

iii. Procesos de etiquetaje social

Como respuesta a su “desviación”, es posible que quienes eligieron seguir conductas contrarias a las reglas sociales reciban el rechazo de personas de quienes necesitan respeto e inclusión, como castigo por sus decisiones (Becker, 2009, 86), que es, en otras palabras, un trato estigmatizado. Como reconoce la literatura sociológica, el estigma suele ser utilizado como un medio de alineación social y con ello la cuestión de interés es que muchas de las diferentes “categorías” sociales importan, no por su funcionalidad, sino por cuestiones políticas, económicas y morales custodiadas por grupos de poder (Becker, 2009, 28). De ahí que la mayoría de las diferencias humanas sean socialmente irrelevantes, pero existan categorías determinadas por fuerzas sociales, económicas y culturales que sí afectan la vida de las personas, como la orientación sexual y el color de la piel (Link & Phelan, 2021, 368).

Cuando se reconoce la diferencia, si ésta evoca estereotipos de características indeseables, la persona recibe un trato de distanciamiento y sufre la sensación de ser transferida a una posición infrahumana como castigo por ir en contra de los objetivos de su comunidad (Mata-Zamora, 2020, 222). En la literatura sociológica se define al *estigma* como un “atributo negativo”, que va en contra de la norma de unidad social (Link & Phelan, 2021, 364). Desde su origen, el término acarrea la referencia de exhibir una marca negativa, digna de cuestionar y desacreditar la identidad de quien la porte. Pero fue hasta la publicación de la obra de Goffman (1963) que el concepto del estigma se acompañó de demostraciones sobre el impacto negativo que tiene en las vidas de las personas estigmatizadas (Link & Phelan, 2021, 364).

Los hallazgos de Goffman (1963) sugieren que una persona portadora de un estigma en ocasiones no es considerada totalmente humana, dado que con el reconocimiento de su estigma se practican diversos mecanismos de discriminación hacia ella, que eventualmente reducen sus posibilidades de vida. El concepto se aplicó en distintas disciplinas y con diferentes enfoques, pero no dejó de centrarse en el individuo y ello suscitó un grave problema. Hablar de un “atributo”, “condición” o “marca” que ocasiona el estigma, confirma que la característica designada al sujeto es en algún modo válida y lo conforma, desdibujando que se trata de un juicio adjudicado desde el exterior (Link & Phelan, 2021, 368), una construcción social promovida desde lugares de poder y hegemonía.

La palabra “etiqueta”, por el contrario, abre la oportunidad de cuestionamiento a la designación hecha (Link & Phelan, 2021, 368); y es por esto que hablar del “etiquetaje social”, descrito como un proceso que ocurre a expensas del individuo, es la elección de este texto. Además de trasladar el origen del estigma del individuo a la valoración social, pensar en una acción de etiquetaje y no en un atributo nos permite reconocer que hay una serie de elementos necesarios para que el estigma se presente. Se requiere un estereotipo previo, una noción de separación entre quien estigmatiza y la persona estigmatizada, una pérdida de estatus y una acción de discriminación, ejecutadas en una situación de poder que lo permita (Link & Phelan, 2021, 367).

En este caso, la etiqueta que es fuente de estigma y de interés central para esta investigación, es la denominación de *dealer*, utilizada para hacer referencia a quien distribuye sustancias ilegalizadas a nivel local, cuyo estereotipo suele relacionarse con un estilo de vida violento. En primera, dado que la venta de drogas es un delito, el etiquetaje de *criminal* le confiere al sujeto un estatus inferior en el orden social como castigo por representar un riesgo (Pérez Correa, 2013, 5). Y en segunda, porque los sujetos dealers en México enfrentan a un gobierno que impulsa narrativas contra el narcotráfico, descrito de forma general como una actividad ilegal de creación y distribución de drogas. Así que como parte de las estrategias gubernamentales contra el consumo, los dealers son narrados como cómplices y participantes del crimen organizado y responsables de la violencia, aunque estas acusaciones no coincidan con la realidad de la persona que distribuye.

La etiqueta de dealer separa a quienes distribuyen sustancias ilegalizadas del resto de la sociedad cuando se refiere a la persona por una actividad específica que desempeña e invisibiliza el resto de acciones que también realiza. Discursivamente, no está separando a la persona de la acción de vender sustancias ilegalizadas, sino nombrando a alguien que abandonó el grupo de “nosotros” y ahora encarna una actividad ilegal, su nueva forma de identificación. Acentuando esta diferencia, se fundamenta la creencia de que las personas etiquetadas son en realidad diferentes, conduciendo a su pérdida de estatus y a una razón para devaluarles (Link & Phelan, 2021, 370). Y es así que, a nivel estructural, podemos observar cómo se justifica el castigo penal para degradar al delincuente como una corrección, consecuente de su proceso de estigmatización (Pérez Correa, 2013, 6).

iv. La Ley de Narcomenudeo

En el caso de México, la institucionalización más reciente del estigma hacia las personas que se relacionan con drogas devino de la creación de la Ley de Narcomenudeo, en el 2009. Esta Ley formó parte de la estrategia general de seguridad del Presidente Felipe Calderón para combatir el comercio de sustancias ilegalizadas a nivel local y nacional. Tuvo pocos avances positivos, que se redujeron al desarrollo de categorías conceptuales, a la potencial apertura de un debate público acerca de los derechos de las personas consumidoras de sustancias ilegalizadas y a la posibilidad de exigir presupuesto para desarrollar políticas de reducción de daños (Hernández y Zamudio, 2009). Pero la ausencia de un enfoque cultural y de salud sobre el consumo y la venta de las sustancias psicoactivas resultó en una serie de políticas de grave daño hacia varios de los derechos humanos de la población (Hernández y Zamudio, 2009).

Con su entrada en vigor, la persecución de la posesión de sustancias ilegalizadas, ahora etiquetada como un “delito contra la salud”, se volvió una facultad concurrente para los estados y la federación (Madrazo y Guerrero, 2012). Y se redactó el artículo 479 de la Ley General de Salud para separar la “posesión simple” del delito de “narcomenudeo” utilizando la denominada “tabla de orientación”, que impuso límites arbitrarios y sumamente bajos a la cantidad que se permitía portar de cada sustancia ilegalizada, incrementando las detenciones de las personas consumidoras de éstas sustancias (Madrazo y Guerrero, 2012).

Con un notable enfoque represivo, la Ley impuso castigos penales desproporcionados a quienes recurrieron al mercado de sustancias ilegalizadas como una manera de sortear la falta de oportunidades económicas (Hernández y Zamudio, 2009);⁵ y encarceló de manera desproporcionada a un sector específico de la sociedad: a hombres jóvenes provenientes de sectores marginados (Pérez Correa, 2013, 3). Las narrativas de la administración calderonista alegaron la urgencia de combatir al crimen y salvaguardar la seguridad nacional. Se planteaban de manera confusa las categorías de delincuente y enemigo, sugiriendo la existencia de “infiltrados” en la sociedad mexicana, logrando politizar un problema de salud pública para transformarlo en uno de seguridad nacional (Madrazo, 2016). Y fue así como,

⁵ La Procuraduría General de la República permitió el uso del arraigo como una medida cautelar, a pesar de saberse inconstitucional por ser incompatible con el debido proceso, bajo la justificación de combatir a la “delincuencia organizada” (Madrazo y Guerrero, 2012).

exagerando las sentencias, sanciones y el daño que inicialmente ocasionaban la compra y venta de las sustancias ilegalizadas, las políticas de prevención de consumo y reducción de la oferta de drogas terminaron criminalizando a las personas que se relacionan con tales sustancias (Madrazo y Guerrero, 2012).

Haciendo un recuento de los argumentos expuestos en esta sección, es relevante destacar que el comportamiento delictivo es, desde un punto de vista estructural, una consecuencia paradójica del actual sistema económico, legal y social. En donde las personas que cometen delitos suelen hacerlo al experimentar la sensación de deriva, generada por la frustración de no poder garantizar su propio bienestar (Matza, 2014, 74); y razonando con sentimientos cargados de crítica social (Merton, 1999, 12), que permiten a las personas desestimar las normas de control social de manera temporal al reconocer que las oportunidades que el sistema cultural les demanda en realidad no están su alcance.

Las instituciones y las oportunidades de movilidad socioeconómica que acumulan el capital suelen favorecer a quienes corresponden con sus mismos estándares educativos y cumplen con una serie de aptitudes socializadas (Merton, 1999, 29). Además de que la posibilidad de cumplir con estos requisitos de acceso no necesariamente garantiza a las personas el triunfo de acceder a un patrón estructural más elevado (Merton, 1999, 39). Así que distribuir sustancias ilegalizadas, aunque exista un contexto jurídico en su contra, es la manera que algunas personas encuentran para resolver las necesidades y aspiraciones que no lograron cumplir por medios legales.

No obstante, desde la creación de la Ley de Narcomenudeo, esta actividad suele considerarse, sin matices, como un acto en contra de la seguridad nacional. Por lo que se legislan medidas administrativas y penales que incorporan al estigma como un medio de alineación social, cuestionando y criminalizando la identidad de quien pueda prestarse para distribuir sustancias ilegalizadas; e incluso exagerando la gravedad del daño causado. Aunque no necesariamente exista víctima ni violencia en la perpetración de este “delito” y permanezca pendiente la incorporación de un enfoque cultural y de salud sobre el consumo y la venta de las sustancias ilegalizadas.

III. Diseño de Investigación

La elección de estudiar cómo ocurre la distribución de sustancias ilegalizadas a nivel local desde una perspectiva cualitativa se debe a la manera de producir conocimiento que este tipo de investigación permite: interesándose por cómo las personas participantes ven su actuación en el mundo y por cuáles son sus experiencias (Schettini & Cortazzo, 2015, 16). El objetivo es conocer sus incursiones en la venta de sustancias ilegalizadas y describir en qué consiste su oficio de dealer, así que utilicé las entrevistas semi-estructuradas como técnica de recolección de información, respondidas por personas distribuidoras.

En esta sección describo cómo llevé a cabo el proceso de investigación, algunas consideraciones sobre la metodología que utilicé y las consecuentes contribuciones y limitaciones del trabajo. El instrumento para las entrevistas constó de 34 preguntas y se encuentra en el apéndice de este trabajo, con los demás materiales de reclutamiento de participantes mencionados en esta sección.

i. Entrevistas semi-estructuradas

La metodología a la que me apego parte de un paradigma interpretativo y se ciñe a un enfoque fenomenológico, cuyo principal aporte es situar el significado de las acciones humanas en un mundo ordinario, considerando la subjetividad de sus experiencias (Fossey et al., 2002, 720). Mucha de la riqueza de la investigación cualitativa proviene de la comprensión profunda de lo investigado, de escuchar y valorar las historias de sus participantes para transmitir ese conocimiento desde una postura más empática (Gair, 2012, 134). Lo cual es útil para el caso de esta investigación, que tiene la intención de no contribuir al supuesto de la criminología positivista que asume que existe una naturaleza humana convencional y una naturaleza distinta del delincuente (Matza, 2014, 43). Las personas que fueron entrevistadas no comentaron practicar el “delito” de vender sustancias ilegalizadas por maldad ni por el deseo de infringir una norma, sino porque en su proyecto de vida actual encuentran dificultades para insertarse en el mercado laboral formal.

Tanto por las particularidades de los perfiles que caracterizan las personas participantes, como por mis propias interpretaciones como investigadora, los resultados aquí obtenidos deben ser considerados como una aportación específica, particular del contexto local de interacciones en donde pude adentrarme (Rapley, 2001, 304). No obstante, aunque la información obtenida sea poco generalizable respecto al resto de los sujetos que podrían encuadrarse en la categoría de “dealer”, este trabajo busca ayudar a trascender un incómodo binomio de crimen y castigo impuesto desde las políticas del Estado Mexicano. Debo la calidad de la información a la apertura de quienes aceptaron participar en las entrevistas, que creyeron que participar en este trabajo era relevante (Fossey et al., 2002, 723).

Los requisitos de participación fueron obtener su ingreso, o parte de él, de la actividad de distribuir sustancias ilegalizadas en el momento de la entrevista y ser mayores de edad. La muestra de las personas participantes se compone de seis mujeres y cuatro hombres; jóvenes, con un rango de edad de entre 23 y 35 años; que realizan su trabajo de distribución en Aguascalientes, Ciudad de México, Guadalajara o Cuernavaca. Como puede visualizarse en la tabla de tipos de sustancias psicoactivas y modo de distribución de las personas entrevistadas, la mayoría encajó con el perfil de “low-profile drug dealers”, descrito en la literatura como un distribuidor independiente, que solo vende a personas de su confianza o recomendadas por amistades y que opera con relativa autonomía mientras se oculte de la policía y de organizaciones criminales (Chomczyński & Guy, 2019, 308).

Para reclutar a la población objetivo diseñé un cartel digital, que puede consultarse en el apéndice. Éste expone el propósito de la entrevista, en donde incluí una cuenta de Instagram de contacto para comunicarse conmigo y un mensaje sobre la confidencialidad que tendría con la información, el cual publiqué en la cuenta de Instagram de @lasmujeresusandrogas y coloqué impreso en dos ciudades del país: Aguascalientes y Ciudad de México.⁶ Además de localizar a más personas participantes utilizando el método de bola de nieve, dada su utilidad para establecer contacto con grupos de personas que no desean ser identificadas.

⁶ Esta cuenta la creé en noviembre de 2021, para promocionar un evento cultural que organizamos algunas mujeres, el 27 de noviembre del 2021 en la Plaza de las Jacarandas de la ciudad de Aguascalientes. La intención del evento fue visibilizar la violencia que las mujeres usuarias de drogas viven como consecuencia de su consumo de sustancias. Es posible que la organización previa de este evento, que tuvo un enfoque no prohibicionista y se mostró a favor del uso individual de drogas, haya sido una muestra de confianza que personas participantes tomaron para animarse a colaborar en la investigación.

El método de reclutamiento de bola de nieve suele ser empleado para alcanzar a poblaciones de las cuales se carece de información suficiente, por lo que no puede afirmar representatividad de las poblaciones que logren interceptarse mediante él, lo cual es una limitación del estudio (Alloatti, 2014, 3). Su forma de muestrear se basa en el uso de redes y no construye muestras aleatorias, sino que parte de un sesgo de selección propiciado por la investigadora y por ello tiene una validez externa muy débil (Parker et al., 2019, 4). Por lo que cabe resaltar que el propósito de este trabajo no es generalizar a un grupo, sino complejizar la comprensión de un fenómeno en el que, dados los procesos de estigmatización y criminalización, sus actores se tornan una población de difícil alcance.

La principal aportación de este método consta del descubrimiento de las experiencias sociales ocultas, partiendo de que quien investiga logra contactar a algún participante inicial y a otras personas de la misma población (Atkinson & Flint, 2001, 4). Hay varios aspectos importantes a considerar que lograron confianza durante las entrevistas. Uno de ellos, mi postura como entrevistadora (Rapley, 2001, 317). Otro de ellos, contar con un “capital social” inicial que me ayudara a contactar a las primeras personas participantes (Noy, 327, 2008). Y uno último, la relación de poder existente entre las personas participantes y yo (Noy, 329, 2008).

Decidí presentarme como consumidora de sustancias para convencer que mis posturas personales acerca del consumo de sustancias ilegalizadas y su uso recreativo no eran prohibicionistas. Pero más allá de interesarse por mis hábitos de consumo, noté que haber demostrado que soy estudiante y que colaboro en organizaciones y proyectos a favor del consumo libre y personal de sustancias fue esencial para que las personas entrevistadas confiaran en mí. Gracias a mi relación con personas consumidoras de sustancias ilegalizadas y trabajadoras de estas organizaciones fue que pude hacer llegar la invitación de participar en las entrevistas a las primeras personas reclutadas. Estas primeras participantes me ayudaron a contactar con sus distribuidores de confianza, pero también hubo participantes que por su propia cuenta enviaron un mensaje explicitando su deseo de que les entrevistaran.⁷

⁷ En el apéndice está el diagrama de reclutamiento que traza el crecimiento de la bola de nieve, donde está señalado si la persona entrevistada fue recomendada por alguna persona consumidora o si escribió por su propia cuenta.

La manera de establecer contacto con las potenciales personas participantes fue por medio de la plataforma de mensajería de Instagram, utilizada por varias de las personas participantes para la compra y venta de sus productos. Después de presentarme con ellas y mencionarles a la persona que me había recomendado buscarles, les conté sobre los propósitos de la investigación y envié el documento de consentimiento informado de la investigación. Ante lo cual, hubo quienes tomaron hasta una semana en responder. Quienes decidieron participar me escribieron de regreso para acordar fecha y lugar para reunirnos; y quienes declinaron la invitación no me respondieron los mensajes, dando lugar a la realización de cinco entrevistas de manera virtual y cinco en lugares privados, elegidos por las personas participantes. Esto con el fin de que se sintieran más cómodas porque, aunque algunas estuvieron de acuerdo con presentarnos en lugares públicos, había quienes se sentían demasiado expuestas con esta condición como para contar sus experiencias.

El día de la reunión, les escribí a las personas participantes para obtener sus confirmaciones por última vez, enviándoles mensajes antes de nuestra cita para corroborar que se presentarían y antes de comenzar la entrevista pidiendo de nuevo permiso para grabar la conversación. Obtuve el permiso de todas las personas entrevistadas para documentar en audio sus testimonios, que resultaron un total de diez entrevistas de entre una hora y quince y una hora y cuarenta y cinco minutos. Al concluir la cita, escribí una ficha sobre cada persona entrevistada, con la fecha y el lugar de la entrevista, la forma en cómo contacté a la persona entrevistada, el ambiente en el que se desarrolló nuestra charla, el tiempo de duración de la conversación, cómo me sentí y qué pensé en los encuentros.

Los primeros minutos de conocer a cada participante fueron los más complicados, porque era notoria la preocupación que estas personas tenían por cómo iba a ser yo. Hubo alguien que incluso mencionó que le daba mucho gusto comprobar que yo no era “una académica fresita” y que por eso “se soltaba más a hablar”.⁸ Otras personas mostraron ternura hacia mi edad y el proyecto, porque no esperaban que les entrevistara alguien tan joven. Pero la discusión que ayudaba a romper el hielo y a empezar a establecer la confianza giraba en torno a mi propia percepción sobre el uso de sustancias ilegalizadas, porque les importaba mucho hacerme saber que sus productos no eran “veneno”.

⁸ En México, llamar a alguien “fresa” busca describir a alguien que proviene de una clase social privilegiada o que participa en subculturas de la clase alta.

Las experiencias que tuve durante el trabajo de campo influyeron enormemente en los resultados del trabajo que aquí presento, puesto que percibí dos preocupaciones principales durante las entrevistas. La primera, que para las personas entrevistadas parecía muy importante expresar que no tenían la intención de dañar a sus clientes con las sustancias ilegalizadas que distribuyen. Lo cual reconozco como un aspecto contrario al estereotipo de un dealer que busca enriquecerse a costa de lo que sea. La segunda, que merecíamos hablar sobre las propiedades medicinales y recreativas que han encontrado en algunas sustancias, como el cannabis y los psicodélicos. Así que en la investigación subrayo el hecho de que las personas entrevistadas hablaron sobre vender sustancias ilegalizadas como una oportunidad que se les presentó para resolver su sustento.

Finalmente, dado que la anonimidad y la confidencialidad fueron dos condiciones importantes y explícitamente acordadas con las personas participantes, seguí una serie de medidas de seguridad para proteger sus identidades. La población entrevistada es considerada “vulnerable” debido a las actividades ilegales que realizan. Por lo que al finalizar las transcripciones y censurar sus datos personales y cualquier otra información que permitiera su identificación, las grabaciones de las entrevistas fueron eliminadas, al igual que las conversaciones que establecimos en la plataforma de mensajería de Instagram. Los nombres registrados en este documento son pseudónimos elegidos por las personas entrevistadas, que no corresponden a su nombre real. Al igual que se omite la ciudad de origen en la cual trabaja cada persona.

ii. Análisis temático de las transcripciones

Las emociones que se experimentan durante el trabajo de campo quedan plasmadas en la investigación, porque ayudan a quien investiga a interpretar las situaciones (Widdowfield, 1999, 201). Por lo que escribir fichas de las entrevistas al término de las conversaciones se convirtió en un primer momento de reflexión. Comprobé la importancia de vivir la empatía para poder transmitirla, porque reír, sonreír a las bromas y anécdotas ocurrentes, y mostrar seriedad, comprensión y respeto ante las reflexiones íntimas, influyó en el ánimo de las conversaciones. Mi impresión fue que hice sentir cómodas a las personas con quienes hablé, porque estas muestras de escucha me fueron respondidas con anécdotas personales y ricas en su fluidez (Lavee & Itzhakov, 2021, 7).

Para trabajar la información recabada utilicé el servicio de transcripción Good Tape, recomendado para periodistas y personas investigadoras, debido a su declaración de confidencialidad y al tratamiento que tiene hacia los datos del usuario, los cuales elimina al finalizar el proceso. Obtuve la transcripción de cada entrevista y escribí un resumen de cada participante, utilizando las notas que hice durante la entrevista y tomando la transcripción como una guía de la conversación, donde destacué las características, opiniones y anécdotas que me parecieron más sobresalientes de cada persona distribuidora.

Para organizar el análisis temático de las transcripciones utilicé el software Atlas.ti. En él, codifiqué las entrevistas guiándome primero por criterios de la propia entrevista, las características de las personas entrevistadas, sus diferencias y experiencias similares en sus conversaciones: la edad, sus experiencias educativas, los primeros consumos de sustancias psicoactivas, las experiencias que cambiaron sus proyectos de vida, etc., con la intención de solo etiquetar y no hilar nada todavía. Utilicé los códigos in-vivo para guardar las frases que me parecían que mejor enunciaban las posturas y experiencias de las personas entrevistadas y muchas de ellas ahora aparecen en la sección del análisis de los resultados.

Posteriormente, hice una segunda etapa de codificación, haciendo un ejercicio de agrupación de los temas codificados que entre participantes había en común y los que eran distintos, con la cual dar una estructura narrativa a los resultados del trabajo (Fossey et al., 2002, 728). Terminé resumiendo algunas de las citas in-vivo y códigos que fueron demasiado particulares de alguna persona participante y privilegié el citado textual de las opiniones que fueron más compartidas. Algunas otras, aunque reflejaron una situación muy específica de la persona participante, fueron muy interesantes y también se encuentran en la sección de resultados, con la aclaración del contexto al cual responde la persona.

IV. Resultados

A continuación, presento los hallazgos de la investigación. Los primeros cuatro subtemas –la relación entre el uso y la venta de sustancias psicoactivas; sus expectativas en relación a los estudios y al mundo laboral, la remuneración, y su convicción de los beneficios de una sustancia–, responden mayormente al objetivo de conocer en qué consiste el trabajo de distribución de las personas entrevistadas desde su percepción. El resto de los subtemas abordan algunas de las experiencias, motivaciones y desafíos que han vivido a causa de distribuir sustancias ilegalizadas y que forman parte de su oficio como “dealers”. Los resultados se basan en las respuestas de 10 personas distribuidoras que accedieron a ser entrevistadas: 6 mujeres y 4 hombres.

Los perfiles de las personas entrevistadas fueron distintos entre sí y, contrario a lo que esperaba, la muestra se compuso mayormente por mujeres. De estas diez personas, cinco concluyeron todos los niveles de educación superior, dos aún son estudiantes de licenciatura y tres no terminaron porque la universidad representaba un gasto muy alto y prefirieron empezar a trabajar para ganar dinero. Ocho mantienen otras ocupaciones o trabajos además de obtener ingresos por la venta de algunas drogas ilegalizadas y solamente dos se dedican por completo a la distribución. Actualmente todas estas personas distribuyen algún tipo de sustancia ilícita de manera independiente, pero, en otro momento de su vida, una de ellas distribuía para un grupo delictivo y otra de ellas revendía algunas sustancias decomisadas por un sargento del Ejército Mexicano. En el apéndice puede consultarse una tabla de características de cada participante, así como un glosario de las sustancias psicoactivas que refieren las personas entrevistadas.

i. La relación entre el uso y la venta de sustancias psicoactivas

Al igual que los hallazgos de las entrevistas realizadas por Gómez-San et. al. (2022, 69) a jóvenes que consumen y venden sustancias ilegalizadas en su espacio universitario, las personas a quienes entrevisté comentaron que primero fueron consumidoras de algunas sustancias y luego distribuidoras de las mismas. Como bien señalan, las trayectorias de consumo eventualmente facilitaron la incursión en la distribución para estas personas (Gómez-

San et. al., 2022, 67), dado que sus acciones no fueron percibidas como un problema en sus círculos inmediatos o de amistades (Gómez-San, et. al., 2022, 73). Con el tiempo, consumir sustancias como la marihuana, el alcohol, el LSD, el MDMA y la psilocibina se volvieron actividades de recreación, primero para disfrutar con amistades y después para experimentar sus efectos a solas. Durante sus primeros consumos, las personas probaron distintas sustancias para conocer sus efectos, pero no continuaron con el uso de todas. Dado que para distribuir las sustancias requieren conocer sus efectos y la calidad de los productos a los que tienen acceso, acostumbran a probarlos ocasionalmente (Arroyo et. al., 2012, 478). Pero el placer es la principal razón que motiva su consumo, aunque sus trayectorias de uso sean distintas.

En todos los casos, el alcohol fue la primera sustancia psicoactiva que probaron. Cinco personas bebieron alcohol y fumaron tabaco por primera vez a los 13 o 14 años y luego consumieron marihuana durante su adolescencia, a los 15 o 16 años. Tres iniciaron su consumo de marihuana en la universidad, cuando tenían entre 19 y 21 años, y una persona probó las sustancias psicoactivas hasta los 24 años. Dos personas probaron la metanfetamina y una el PCP, pero no desarrollaron un consumo problemático hacia la sustancia. Actualmente, todo el grupo es consumidor de marihuana y cuatro personas tienen un consumo esporádico de drogas sintéticas, como el LSD y el MDMA.

La trayectoria de uno de los entrevistados, El Tortas, ilustra la relación entre el uso y la venta de sustancias psicoactivas. El Tortas decidió empezar a distribuir marihuana un par de años después de terminar la preparatoria, porque ésta era una sustancia que se consumía con frecuencia en el círculo de amistades que conoció desde su adolescencia. Continuar con su educación formal después de la preparatoria no estaba en sus planes porque dijo no haberse sentido cómodo nunca en los ambientes escolares. Así que no se veía concluyendo una carrera ni trabajando como profesionista. Desde joven trabajó en una cantina al mismo tiempo que estudiaba, pero tenía muchas ganas de renunciar a su trabajo para empezar su propio negocio, aunque aún no sabía de qué se trataría.

Poco antes de trabajar como distribuidor de sustancias descubrió cómo se tatuaba la piel y se enamoró de ese oficio, pero comenta que siempre le pareció que estos dos negocios suyos iban de la mano. Su mismo círculo de amistades consumidoras de cannabis fueron las primeras personas a quienes empezó a tatuar y quienes le ayudaron a que ambos proyectos continuaran creciendo. Por lo que su incursión en la venta de sustancias ilegalizadas no fue

una innovación personal, sino que surgió en un lugar específico, acompañado por otras personas con sus propios comportamientos “desviados” y un contexto local que permitió gestar una subcultura desviada (Matza, 2014, 116).

Empezó surtiéndose en grandes cantidades con su proveedor de consumo personal y copiando algunas de sus prácticas, como entregar los cogollos de marihuana en una bolsa sellada al vacío. Pero después hizo algunas amistades en fiestas de música electrónica en Guadalajara, donde vivió un tiempo, que se convirtieron en sus primeros proveedores de planillas de LSD y de marihuana por kilos. Pasaron algunos meses así hasta que uno de estos amigos habló con él al respecto para darle algunos consejos de cómo distribuir con más discreción.

Y de ahí ya yo empecé a agarrarle, a comprarle octavos, que vienen siendo 125 gramos, y después ya a comprarle medios, medios kilos. Y hubo un tiempo en el que ya pedía como variedad, si había de varias y estaban chidas, pedía un kilo dividido en cuatro, de cuatro variedades. Y así era. Alguna vez le platicué y vio que le empecé a comprar más y todo, y pues ya, se dijo. Y de volada sí me dice, sabes qué, si vas a hacer esto, evita andar entregando como con tu celular, o sea, salte a entregar sin tu celular, porque así me atoraron una vez. [...] si te agarran pues va a caer mi contacto, más mis contactos, más los contactos de ellos, y al final cae uno o dos pesados y nos metemos en pedos. Entonces yo siempre he querido como ser discreto en ese pedo.

(El Tortas, 33 años)

Sus amistades tenían su propio laboratorio de LSD, MDMA y extractos derivados del cannabis y trabajaban de manera independiente, así que El Tortas pudo empezar, pausar y retomar la actividad de distribuir estas sustancias ilegalizadas en los tiempos que él decidió durante sus últimos veinte años. En este trayecto cambió de sustancias y proveedores, volvió a proveerse con estas mismas amistades y, en todas las ocasiones, lo único que sus socios le pidieron fue tener mucha discreción. Comenta que algunos amigos suyos han intentado hacer lo mismo que él y que les vende de sus reservas de productos también, pero que para ellos no ha sido tan fácil vender todo. Cuando no juntan una cantidad considerable de clientes, sencillamente abandonan la idea. Las personas entrevistadas coincidieron en que transicionar

de consumir a vender es una forma muy recurrente de iniciar una trayectoria de distribución, que bien fue su propia experiencia o de alguna persona que conocen.

Siento que a este grupo al que le compraba era como de mira, tú solo eres un cliente más y yo estoy consciente de que tú me estás comprando esta cantidad de weed cada cierto tiempo, porque la vas a vender, o sea, yo sé, yo, no somos tontos.

(María, 22 años)

Las personas entrevistadas también comentaron aceptar o rechazar el consumo y la venta de las sustancias de manera diferenciada; y que voluntariamente eligen vender o no una sustancia ilegalizada, dependiendo de cuál se trate. En estos casos, los solventes, el fentanilo, la cocaína, el PCP, la heroína y las metanfetaminas fueron las sustancias psicoactivas que las personas entrevistadas rechazaron estar dispuestas a distribuir. Solo A, una mujer que fue invitada por dos compañeros de la universidad a distribuir las sustancias que ellos conseguían; Mon, que consumió metanfetamina ocasionalmente durante la universidad; y El Bebé, que probó el PCP, llegaron a distribuir cocaína, PCP y metanfetaminas cuando recién incursionaban en la venta de sustancias.

Mon y El Bebé comentaron haber tenido buenas experiencias consumiendo algunas sustancias sintéticas, por lo que en un inicio estaban de acuerdo con que éstas fueran parte de los productos que ofrecían. Mon sí llegó a probar todas las sustancias que distribuía por medio de un contacto involucrado con un grupo delictivo, pero no todas la hicieron sentir bien y por esa razón fue dejando de venderlas. El Bebé, decidió abandonar el grupo delictivo para el que distribuía después de que consumir PCP le provocó una experiencia muy desagradable. E influyó el que amistades de ambos hayan vivido etapas de consumo problemático hacia la cocaína y la metanfetamina, lo que les hizo reconsiderar su decisión de incluirlas en su mercado. Actualmente, ambos aún tienen la posibilidad de conseguir estas sustancias, pero han decidido no acercar estos productos a sus clientes y recurrir lo menos posible a las reservas ofertadas por grupos delictivos más grandes.

Al momento de las entrevistas, nueve personas basaban sus criterios de venta de sustancias en su propio consumo, con la excepción de A, que probó el alcohol, la marihuana y el MDMA hasta los 24 años por primera vez y nunca estuvo familiarizada con los efectos del resto de los productos que distribuía.

...yo siempre pruebo lo que vendo, te digo, me comencé a deslindar de, de este, donde dije “a la verga, este, supuestamente era producto nuevo”, pero esa madre fue como “a la verga, esto no está bien, esta madre si trae algo más o se siente muy mal, se siente muy extraña” y pues ya en la malilla la neta fue como, o sea primero fue como una pálida bien horrible, pero como corpórea, como si tuviera gripe, como con sueño y a la vez como bien despierto, o sea estaba bien extraña la madre, yo dije esto no.⁹ O sea yo, yo me informaba un chingo y era como esto no hace esta madre, supuestamente esta madre te da para arriba, como tacha. A la chingada, no está bien, yo por qué me voy a sentir así. Y hubo un momento en el que ya, me dormí y me levanté, así como un día y medio después. Me asusté a la verga y entonces ya fue como, no güey esta madre no sé, es otra pendejada. Fue cuando yo comencé “no, ya no güey, a la verga, voy tratando de vender poco para irme saliendo y luego hacer cuentas”

(El Bebé, 23 años)

Las personas distribuidoras de sustancias también consideran que el tipo de sustancia cambia dramáticamente el tipo de mercado al que se enfrentan (Dickinson & Jacques, 2019). Por ejemplo, Malu, María y Amelia, se limitaron a solo distribuir marihuana en flor y en comestibles, al tener la percepción de que se trata de un mercado ilegalizado más tranquilo, seguro y socialmente aceptado. Esta importancia de la relación entre el consumo y la venta también estuvo presente en las anécdotas de Mon, Arbolito y Garambullo, que distribuyen hongos alucinógenos. Los tres coincidieron en haber encontrado en ellos las propiedades medicinales y curativas de la psilocibina, hacia las cuales mostraban mucho cariño por las experiencias que les brindaron.

⁹ La “malilla” es una forma de decirle al malestar que ocasiona el síndrome de abstinencia que provoca la falta de consumo de alguna sustancia psicoactiva hacia la cual una persona tiene dependencia.

Pues para mí, el hecho de compartir los hongos, desde lo personal sí lo veo como un objetivo de la retribución. Más allá de que, ¡ay! te haces una millonada. No, para mí es bonito eso que te comentaba hace un rato, que la gente los quiera experimentar en su vida [...] en este proceso también, para mí al menos, ha sido muy reivindicador de mi propia experiencia, ¿no? Como que confirmar que no soy yo, ¿no? O sea, los champi son... Muy poderosos.

(Arbolito, 29 años)

Las personas participantes coinciden en que el mercado de psilocibina es de más difícil acceso que el de la marihuana, porque cultivarlos no es fácil y su producción es mucho más costosa. Arbolito y Garambullo comentaron que los hongos alucinógenos requieren de un proceso de cultivo con estándares muy altos de esterilidad y en un ambiente completamente aislado. Ninguna de las tres personas que distribuyen hongos refirió sentir miedo por ser detenido con esta sustancia, porque sus clientes pertenecen a su círculo cercano y la mayor parte del trabajo les permite estar en su casa, pero sí comentaron que les preocupa su ilegalización porque consideran que deberían poder ofrecer sus propiedades terapéuticas con mejores condiciones. Creyendo en este propósito, Arbolito y Garambullo incluso procuran bajar sus costos de venta o regalan estos hongos si reconocen que el desahogo y la reconciliación espiritual es la motivación de sus amistades para comprarles esta sustancia.

Arbolito, Mon y Garambullo también coincidieron en que, al tratarse de una sustancia alucinógena que puede ser mucho más potente que la marihuana, y con la cual es fácil pasarse de la dosis si no se tiene conocimiento de qué cantidad administrar para lograr el efecto deseado, los hongos a veces tienen mala fama por las experiencias que tienen los clientes. De modo que el problema inmediato que encuentran en su venta es la poca educación sobre drogas con la cual consumen las mismas personas usuarias.

Hay que usar las dosis. Hay que entenderlas. Hay que saber qué quieres. ¿No quieres tener un mal viaje? Genial, entonces úsalo bien. [...] Yo pienso que mientras más responsables seamos en los consumos, menos aversión le vamos a tener a las sustancias, va a ser mucho mejor visto socialmente que uses esas sustancias, porque pues no pasan cosas que te traumatizan. Luego tú tuviste una experiencia culera y vas,

se la cuentas a fulanito, y a fulanito, y a fulanito, y ahí se vuelve el teléfono descompuesto de cómo estás bien pendejo para drogarte, pero no se interpreta así, ¿no?

(Arbolito, 29 años)

Además de tomar las experiencias de consumo propio como referencia, la decisión de qué tipo de sustancias ilegalizadas aceptaron distribuir estuvo influida por dos percepciones particulares que las personas distribuidoras tenían sobre éstas. La cocaína y las metanfetaminas les parecían sustancias estimulantes muy agresivas y adictivas. Y, al igual que el PCP y los inhalantes, fueron rechazadas de manera generalizada por dos razones: por la noción compartida de “que ni siquiera son drogas” (El Tortas, 33 años); y porque, según las personas participantes, estas drogas sintéticas suelen ser producidas con bajos niveles de calidad y por grupos delictivos más grandes y jerarquizados, que propician un ambiente de distribución más violento y competitivo.

T: Aparte en primera, pues ellos [organizaciones criminales] no, su negocio no es vender marihuana. O sea, si fuese así mi caso, pues yo tendría aquí como mucha gente consumidora de cristal, primeramente. Seguramente tendría cocaína y, pues marihuana de ellos.

J: ¿Y por qué no venderías cocaína?

T: No, porque todo eso, o sea, no sé si sea como muy obvio para todos, yo lo voy a manejar como que sí, me parece muy obvio, pero eso sí te puede quitar la vida.

(El Tortas, 33 años)

Encuentro que los tipos de sustancias que las personas entrevistadas distribuían y los proveedores a través de los cuales accedían a dichas sustancias cambiaron en función de su trayectoria de consumo. Como El Bebé, que cambió tanto el tipo de sustancias que distribuía como su forma de proveerse de sustancias para distribuir después de reflexionar sobre su consumo y modo de venta bajo los efectos de una sustancia adulterada. Mon y María, que por consideraciones éticas en su venta tomaron la decisión de cambiar a su proveedor de sustancias, relacionado a un grupo delictivo, por un proveedor independiente; o como El Tortas, Pablo y Amelia, que condicionan el catálogo de sus productos ofrecidos a sus propios

gustos de consumo. Y solo Pablo y Malu comentaron que venderían sustancias a menores de edad, porque refieren que ellos también consumieron sustancias ilegalizadas por primera vez siendo menores.

El estilo de vida de quienes distribuyen y sus clientes también se asocia con el modo de distribución que adoptan, por distintas circunstancias. Las dos estudiantes que venden marihuana en flor y en comestibles consideran que su estilo de vida es cansado, porque trabajan para poder estudiar y cubrir todos sus gastos. Para María es más conveniente vender la marihuana en flor porque se desenvuelve en su círculo cercano de amistades y cocinar los comestibles toma mucho tiempo. Pero Amelia considera preferible transformar la flor de marihuana en comestibles, porque es una forma de presentación mucho más discreta con la que puede hacer entregas a personas desconocidas.

Quienes distribuyen hongos alucinógenos coinciden en que relacionan su trabajo como distribuidores con cierto tipo de “activismo”, con el cual promueven el uso de los hongos con fines terapéuticos y medicinales. Pero también en que empezaron con la distribución de psilocibina en un momento de sus vidas en el que tenían suficiente energía y disponibilidad de tiempo para encargarse de las actividades que el cultivo requiere. De tres personas participantes, que fortalecieron sus redes de clientes vendiendo sustancias ilegalizadas en ambientes de fiesta, solo una reconoció que su estilo de vida “con excesos” fue de alguna manera propiciado por el acceso que tenía a las sustancias.¹⁰

En congruencia con las aportaciones de Grund (1993), los rituales que las personas distribuidoras incluyeron en su vida cotidiana, tales como consumir sustancias psicoactivas en grupo y con regularidad, cultivar hongos alucinógenos en compañía, y demás actividades sociales que ocurrían en ambientes compatibles con el uso de las sustancias ilegalizadas, les ayudaron a normalizar el uso y la distribución de estas (Oriol, 2011, 104). Además de que muchas de las consideraciones que influyeron en el tipo de mercado que actualmente llevan, como la elección de no distribuir cualquier sustancia psicoactiva o preferir colaborar con otros proveedores independientes, devinieron también de las opiniones y mandatos colectivos de quienes formaban parte de sus rituales (Oriol, 2011, 104).

¹⁰ A comentó que organizar fiestas era una manera de agilizar la venta de algunas sustancias que empleaba junto con sus socios. Eran eventos en donde ellos también participaban y consumían con sus amistades.

ii. Sus expectativas en relación a los estudios y al mundo laboral

El Tortas, Garambullo y Mon abandonaron los estudios superiores por distintas razones. Coincidieron en que su jornada era muy pesada porque para poder pagarse la carrera universitaria obligatoriamente tenían que trabajar. El Tortas reconoció que permanecer en la universidad habría sido muy difícil para él, porque tiene hiperactividad y atención dispersa, que reconoce hasta ahora que es adulto. Y Garambullo y Mon abandonaron su carrera con intenciones de continuar su educación formal y elegir otra, pero terminaron cambiando de opinión. Lo que estas tres personas consideraron fue que terminar la licenciatura no sería necesario para emprender un negocio, el cual era su proyecto de vida; y más que ver la universidad como una posibilidad de movilidad social, ésta solo les parecía la fachada de una gran deuda. Con lo cual puede identificarse que existe rechazo hacia una institución que facilita la movilidad social, a la cual identifican como un recurso dirigido a la clase media (Merton, 1999, 35).

No sé, en algún momento mi mamá dijo que quería un hijo ingeniero, no sé... Ninguno de los dos [de sus papás] estudió. Y no era como algo... Obligatorio... o cercano, ni obligatorio ni cercano como en su entorno que ... alguien se profesionalizara en algo. Entonces, por un lado, se podía estudiar “ah, sí mis hijos están estudiando”, y... Y ahora que lo veo en perspectiva, pues tampoco es como la gran cosa.

(Garambullo, 27 años)

De quienes sí concluyeron los estudios superiores, Arbolito y El Bebé coincidieron en haber sentido decepción por no haber encontrado un trabajo que correspondiera con su carrera y en que el tipo de actividades que desempeñaban en sus empleos no les parecían útiles o no era lo que esperaban. Comentaron que, al haber estudiado ciencias sociales habían sentido decepción por no poder cambiar “el sistema” e impotencia de no poder ayudar a otras personas desde sus puestos de trabajo en oficinas.

Arbolito comentó que en su lugar de trabajo se enfrentó a mucha gente que trataba mal al personal de su oficina y a ella. Pablo, que sí encontró un trabajo relacionado a su carrera, se ocupó un tiempo en una fábrica de piezas de autos, pero también comentó haber recibido malos tratos en su ambiente laboral y sentirse desmotivado por cumplir turnos de diez a doce

horas en una jornada laboral. Malu, por su parte, había trabajado como gerente de una empresa que la remuneraba bien, pero al quedarse sin trabajo durante la pandemia también se sintió angustiada de tener que regresar a un empleo con horarios demandantes y mal pagados. En congruencia con los hallazgos de otros estudios (Chomczyński et al., 2019, 309), las experiencias compartidas por las personas participantes de este estudio evidencian cómo el desempleo y el poco tiempo disponible son motivaciones centrales para incurrir en la venta de sustancias ilegalizadas.

A consideración de las personas entrevistadas, sentirse al límite de la frustración y decepción ante las obligaciones laborales dejaron la idea en ellas de conseguir formas más flexibles de obtener dinero. Lo cual identifiqué como una manifestación impulsiva del sentimiento de deriva al que David Matza (2014) refiere, pero al cual antecede un tiempo prolongado de incubación. Sin embargo, estas personas coinciden también en que ya habían vendido o ayudado a distribuir alguna sustancia ilegalizada con anterioridad, aunque no fuera con el propósito de generar un ingreso a partir de ello. Por ejemplo, Pablo vendió brownies con marihuana en su universidad ocasionalmente; Garambullo, El Tortas y El Bebé vendían cigarros de marihuana a algunas de sus amistades en las fiestas de preparatoria; y Mon acostumbraba a comprar sustancias en grandes cantidades por si a sus amistades se les ofrecía.

En cierto sentido, vender y comprar sustancias ilegalizadas eran normas sencillas de trasgredir porque ya lo habían hecho antes y en colectividad. Por lo que decidir distribuir no fue un mero deseo que surgió de manera espontánea de la psique individual de estas personas, sino que en cierto sentido representa un gesto de contribución a la resignificación de un comportamiento “prohibido” del cual disfrutaban en compañía de sus grupos desde mucho antes (Merton, 1999, 41-42). A través de esta actividad desarrollan una nueva subcultura que desafía la moral impuesta por la clase media, desde la innovación y la simpatía (Merton, 1999, 35).

en realidad sí tengo como esa actitud desde hace mucho tiempo, ¿no? De trabajar a costa de lo que sea y, pues, a mí no me va a faltar, igual, ya veré lo que haga para tener dinero. La neta me hallo más vendiendo marihuana que pinches tenis.

(El Tortas, 33 años)

Solo Malu y Pablo, que además comparten el gusto de cocinar y por eso incursionaron en la preparación de comestibles, consideraron que la carrera que eligieron fue útil para su actual trabajo como distribuidores de sustancias. Malu dijo que estudiar mercadotecnia le dio las nociones de cómo crear un negocio con una marca bien posicionada, que ahora defiende y considera parte de su proyecto de vida y activismo social. Y Pablo, que estudió ingeniería química, al hacer extracciones de marihuana como el Hachís, el Rosin y el RSO, y demás derivados del cannabis, como el CBD y el THC concentrado, emplea los conocimientos de su carrera. Él fue la única persona distribuidora que comentó hacer mezclas e intervenir sus productos para aumentar sus sensaciones, asesorándose por sus distribuidores y con información disponible en internet (Arroyo et al., 2012, 478).

iii. La remuneración

Otro tema en el cual existió consenso entre las personas participantes fue sobre los ingresos que podían obtener en el mundo laboral legal en comparación con los obtenidos debido a la distribución de sustancias. Comprobé que distribuir sustancias ilegalizadas no es una actividad desempeñada solo por quienes viven condiciones de precariedad, sino también por quienes buscan una mejora a corto plazo en su economía (Gómez-San et al., 2022, 73). Las y los participantes comentaron que la remuneración económica por distribuir sustancias ilegalizadas tiene el potencial de ser mucho más atractiva que el ingreso que ofrece un trabajo legal, sobre todo para las personas que no concluyeron los estudios superiores.

Con excepción de las dos estudiantes, siete de las diez personas entrevistadas coincidieron en que el dinero que les ofrecen por un horario de trabajo regular, en empresas, negocios y oficinas, es muy poco y apenas alcanza para solventar sus propios gastos. Las tres personas que no concluyeron la educación superior refirieron que la cantidad máxima que les han ofrecido en empleos legales es de 5,000 pesos mexicanos semanales. Pero quienes terminaron la universidad también reconocen que, aunque no te enriqueces de distribuir independientemente, la principal ventaja que encuentran a trabajar vendiendo sustancias ilegalizadas es la cuestión económica. "... le dedicaba unas seis u ocho horas a un día de trabajo normal, y ahí te sacaba unos, ya en mi buena época, unos tres mil, cuatro mil, o algo así, en un ratito" (El Bebé, 23 años).

Con las historias de María, “Amalia” y El Bebé, podemos ejemplificar cómo tres personas jóvenes incursionaron en la venta de algunas sustancias ilegalizadas para resolver situaciones adversas y de necesidad económica, en donde su familia no les proveía lo suficiente o ya no tenían relación con ella. Nunca planearon sustentarse a sí mismos con un negocio ilegalizado de distribución de sustancias, pero esto se volvió una consideración viable cuando sus necesidades se vieron comprometidas (Merton, 1999, 35). Aunque ninguno considera que “el delito” sea el mejor camino, es como si la gravedad de este acto delictivo disminuyera ante la presencia de otras situaciones atenuantes (Matza, 2014, 86).

Amelia y María son dos estudiantes que recurrieron a la venta de marihuana para poder pagar su carrera y seguir estudiando. Lo cual para ellas fue posible porque su ambiente universitario no necesariamente se percibe el consumo de sustancias como un problema (Gómez-San et al., 2022, 69). Las dos mencionaron tener conflictos importantes con sus familias que ocasionaron que dejaran de enviarles dinero para mantenerse. Pero fueron apoyadas por sus parejas para empezar con la venta de sus productos cannábicos cuando este problema ocurrió.

Pues todo empezó, bueno, fue a raíz de la pandemia más bien. Bueno, ya antes de eso yo no tenía una buena relación con mi familia entonces cuando sucedió lo de la pandemia pues hubo como un punto de quiebre en cuanto a mis relaciones familiares, entonces pues yo en ese tiempo pues dependía así al 100%, o sea los gastos de manutención y renta aquí pues los cubre a mi familia allá. Entonces al haber este quiebre pues yo me quedé sin posibilidades y pues tenía que ver entre llevar la carrera y ver ahora cómo le iba a hacer para mis gastos. Entonces justo en ese tiempo también mi novio estaba pasando por un momento de pues de desempleo, igual todo como a raíz de la pandemia. [...] también en el tiempo de la pandemia me dio para empezar a buscar cómo hacer los extractos, cómo cocinar, qué cosas hacer y así. Y pues se nos ocurrió y también coincidió en que yo justo por esas fechas igual me tope con un grupo en Facebook de morras, así como consumidoras de cannabis y vi que pues que era como un lugar más o menos seguro para vender y comprar.

(Amelia, 24 años)

Tanto Amelia como María comentaron nunca haber imaginado que en algún momento de sus vidas habrían buscado obtener ingresos distribuyendo productos con cannabis. Para ellas, distribuir marihuana fue una manera de sobrevivir a sus condiciones socioeconómicas y enfrentar el subempleo (Chomczyński et al., 2019, 756). Refieren que quizás habrían vendido productos que no fuesen ilegales, pero que se trató de solo tomar una oportunidad, que funcionó gracias al creciente interés de las personas en los comestibles con marihuana.

Lo que pasó es que mi papá se fue de la casa como, bastantes meses antes, y empezó a dar menos dinero que antes. Quedamos en que semanalmente me iba a dar como 400 pesos, ¿no? Que a mí no me alcanzaban para nada, pero a veces no me los daba, entonces yo estaba bastante desesperada. [...] un día hice mantequilla solo para mí, porque justo me habían mandado mucha mucha weed, y pues dije “no, de aquí a que me la fume toda”.¹¹ Entonces hice mantequilla y me quedó súper bien y dije “no, pues es que esto está bastante barato, o sea si lo vendiera podría ser muy rentable”. [...] antes de eso yo vivía súper estresada por no tener dinero. O sea, tenía muchos problemas con mi papá pidiéndole este dinero para mi terapia, que pues no sé, yo considero muy importante, y él me trataba de controlar bastante a partir de eso. O sea, cualquier cosa que le hiciera enojar de mí, me decía “es porque seguro tu terapia no está funcionando”. Entonces como que él tenía este poder para decir “No, tu terapia no está funcionando. Y si no me veo con tu psicóloga y veo qué onda pues ya no te la voy a seguir pagando”. Entonces yo vivía estresada por estas cosas, vivía estresada porque no tenía dinero para, no sé, comprarme... comprarme libros, comprarme ropa, salir con mi novia o salir con mis amigos, también para el transporte. El transporte también siempre ha sido como que un gasto constante y que me pesa. Entonces... Empecé a vender, empecé a ganar dinero.

(María, 22 años)

¹¹ A lo que “María” se refiere con “hacer mantequilla” es a prepararla con cannabis. Se derrite la mantequilla y se espolvorea la marihuana triturada sobre ella para hacer una mezcla comestible, que posteriormente puede usarse para preparar alimentos.

El Bebé también empezó a distribuir marihuana para solventar sus propios gastos, pero a una edad mucho más temprana y porque la condición económica de su familia le dio “un golpe de realidad”. Para él, el sentimiento de querer conseguir su propio dinero empezó a surgir después de algunas experiencias de rechazo durante la secundaria, a causa de las limitaciones económicas de su familia, lo que lo llevó a buscar empleos ocasionales desde los catorce años, aunque los consideraba mal pagados. Hasta que sus demás compañeros de preparatoria empezaron a probar algunas sustancias psicoactivas y él vio la oportunidad de sacar dinero siendo quien las proveyera. Parte de sus motivaciones consistieron en poder garantizar su propio consumo y de sus amistades, tener un suministro de productos y obtener dinero sin peligro muy aparente (Arroyo et al., 2012, 476).

En la historia de El Bebé, además de que también puede identificarse el sentimiento de deriva, la situación económica en la que socializó su infancia y adolescencia es relevante para explicar su elección por incurrir en comportamientos “desviados”. Retomando el planteamiento de la estructura de oportunidad, una cuestión en donde las “clases medias” y las “clases bajas” suelen diferir es en optar un comportamiento ritualista o innovador ante una situación de tensión o estrés (Cloward, 1959, 167). Las clases medias suelen socializar la obligación de canalizar el manejo de sus problemas mediante comportamientos rituales; y las clases bajas trasgreden las normas con menos culpa y ansiedad, optando por la innovación (Cloward, 1959, 167). Por lo que es posible que sus elecciones encuentren su respaldo en valores que mueven a todo un sistema social.

Yo comencé a mis tiernos 15 años la verdad, que me invitaban que de chambelán y la chingada, y pues yo la neta en ese tiempo si era más clase baja la verdad, no teníamos tanto dinero a nivel familiar y pues no nos podíamos costear que una camisita, que un pantaloncito, que unos zapatitos o la renta de un traje. [...] me llegué a acercar con mi papá así de “oye pa, me puedes comprar así como una camisa blanca y un pantalón negro y un saquito porque pues, la neta no lo necesito como tal, pero pues mínimo para ciertos eventos de 15 años y demás pues puedo armarla, o sea puedo reutilizarlo, no hay problema” y pues él, pues sí, muy a su modo como siempre, fue como de “no, estás pendejo, cómo voy a gastar en tanto dinero, es lo que me gano en un mes, no mames, es muchísimo más”, etcétera, etcétera, no. Entonces pues para mí ese golpe de

realidad fue como de a la madre, ¿entonces dónde estamos? ¿por qué los demás se pueden costear algo y yo no? ¿y por qué dices que es tan caro? Y pues la neta las cosas siempre van en aumento, todo es más caro, todo es un desmadre y pues no hay quien más me ayude, pues económicamente, ¿no?

(El Bebé, 23 años)

iv. Convicción de los beneficios de una sustancia

Algunas personas entrevistadas también comentaron que el uso de plantas psicoactivas, como la marihuana y los hongos alucinógenos, ha sido benéfico para su salud física y mental. Siendo los dos ejemplos más claros de esta convicción Garambullo y Arbolito, que empezaron a cultivar y distribuir hongos con psilocibina con el objetivo de apoyar a una amiga en común, que buscaba recursos para curar su depresión. Después de años de asistir a terapia y tomar medicamentos psiquiátricos, su amiga comentaba con frecuencia lo decepcionada que se sentía con los resultados de los tratamientos y su angustia por depender de ellos toda la vida. La desesperación la llevó a intentar suicidarse y esto obligó a su familia y amistades, incluidos Garambullo y Arbolito, a apoyarla con su incursión exploratoria con el tratamiento de hongos.

Acompañada por Garambullo y Arbolito, quienes terminaron cultivando la psilocibina con ella, se asesoraron con libros de una biblioteca pública y adecuaron una habitación que destinaron como su espacio de laboratorio. Calcularon las dosis para el tratamiento a partir de pruebas piloto disponibles en internet, provenientes de facultades de medicina que testeaban los usos de la psilocibina. Luego de algunos días comprobaron que las propiedades de esta sustancia mejoraban el estado de ánimo de su amiga, su capacidad de concentración y le dispersaban las ideas suicidas. Incluso empezaron a seguir el tratamiento ellos también, por el gusto de sentir el efecto de las micro dosis.

Aunque su uso es antiguo y data de tiempos previos a la colonización de Mesoamérica, las propiedades de la psilocibina tienen relativamente poco tiempo de estudiarse desde la neurociencia. Pero las hipótesis neuroquímicas sugieren que la depresión es el resultado de una desorganización en los sistemas de neurotransmisión cerebral, que puede corregirse mediante la administración adecuada de psilocibina (Ramos et al., 2022, 3). Esta sustancia

evita que las conexiones que ocasionan la patología se rompan, evitando recaídas comunes del trastorno depresivo (Teixidó, 2018, 24).

Los raciones cortándolos o los haces un té, te lo vas tomando, así como cada tanto. Así como para una experiencia... para la depresión. Para la depresión se suele tomar en micro dosis. Así como te digo, todos los días te tomas un cachito del hongo. También yo pienso que para la depresión o para cuando estás muy triste, no necesariamente clínicamente deprimido, funciona un viaje recreativo, tal cual. [...] Yo sí diría que hay un antes y un después en mi vida de los champis. De muchas formas, ¿no? Me han ayudado a transitar momentos emocionalmente muy complicados.

(Arbolito, 29 años)

Estos dos entrevistados cuentan que la primera vez que cultivaron hongos los regalaron entre sus círculos de amistades y tuvieron una experiencia lúdica muy significativa. Sus amistades comentaron a la vez a sus personas cercanas sobre los efectos de la psilocibina y, a partir de esta invitación a una experiencia colectiva de consumo, Arbolito y Garambullo se construyeron una red de clientes segura. Refieren que no tuvieron que aprender a hacer nada distinto para mantener sus ventas a flote, salvo cultivar. Entregar los hongos en una bolsa oscura fue lo único que copiaron de quienes son sus distribuidoras de marihuana. Pero el cambio en su forma de distribución más reciente es que ahora hay un par de clientes que les compran psilocibina por mayoreo, dado que les están ayudando a transitar de consumir a vender los hongos también.

Además de cultivar y distribuir estos hongos con mucha dedicación, Arbolito y Garambullo tienen un gran compromiso hacia las personas consumidoras de sus hongos, para que tengan un buen viaje; y ofrecen a sus clientes la posibilidad de recibir su acompañamiento durante el primer consumo. Si sus clientes les dicen que quieren comprar psilocibina pero tienen miedo de la experiencia, también prestan su servicio como guías de consumo. Van al domicilio de sus clientes, o al lugar en donde llevarán a cabo el consumo de los hongos, y les orientan mientras están sintiendo los efectos de la sustancia.

...nadie te puede ayudar a pilotear tu viaje, pero te tranquiliza la guía. Sí hay personas que viven muy fuertes sus emociones. Y pues se puede atravesar de muchas maneras, estar en ese estado puede o no revivir como ciertos recuerdos, ciertas dolencias. Entre que vas preguntando, ves cómo se va comportando, más o menos las cosas que van diciendo. También hay que irle midiendo por si tienes que dar espacio, tienes que estar pendiente. Y eso. En sus procesos emocionales particulares pues uno no puede hacer absolutamente nada. O sea, solo los cuidas como no sé, que no se lastimen. Ajá, que no se lastimen y pues no se lastimen. Y pues dejarlos sentir la emoción porque tienes que soltarte un poquito con los hongos.

(Garambullo, 27 años)

Aunque no en el mismo sentido que los hongos, la marihuana es otra sustancia que es percibida como poco peligrosa por las personas entrevistadas, y fue comentada por al menos siete personas porque les parece benéfica para algunos malestares, como los dolores menstruales, los desórdenes alimenticios, el insomnio de las personas mayores, el dolor del Parkinson y algunas situaciones de estrés. Todas las personas entrevistadas tuvieron presentes las propiedades medicinales de la marihuana, analgésicas y relajantes, pero el principal uso que encuentran en ella es el recreativo; y al menos cinco de ellas, Mon, Arbolito, Garambullo, El Tortas y El Bebé, perciben que cuando les entregan marihuana a sus clientes les están llevando “un aliviane” para la jornada laboral.

v. La protección de los clientes

Como sugieren los estudios de Chomczyński & Guy (2019) y Chomczyński et al. (2019), desarrollados en la Ciudad de México, una medida de seguridad a la cual recurren algunas personas que distribuyen sustancias ilegalizadas de manera independiente son las redes comunitarias. La cual funciona en dos sentidos: minimizando la posibilidad de que quienes distribuyen estafen a sus clientes y propiciando para quien distribuye un clima de protección (Chomczyński et al., 2019, 313). Trabajar en un mercado de confianza fue referido como una garantía de seguridad por siete de las personas entrevistadas, por lo que acostumbran a vender sustancias solo a personas que conforman sus círculos cercanos o a

personas referenciadas por su gente de confianza, que hayan comprado sus productos por lo menos una vez.

Por ejemplo, yo no le doy mi número a nadie, nadie, nadie, absolutamente, las únicas personas que pueden tener mi número de teléfono, o sea, el WhatsApp para hacer pedidos, solo son como amigos de clientes, o sea, un cliente mío que ya me haya comprado, [...] o si veo que es un comprador constante, o sea, un cliente constante, le digo, simón, pásale mi número, no hay pedo. [...] son medidas muy chiquitas, pero me he sentido bastante cuidada por ellas, y además que como he creado mucha comunidad dentro de mi negocio, me siento súper cuidada por mis clientes.

(Malu, 33 años)

Además de limitar su mercado a un círculo íntimo, otra medida de seguridad es no ofrecer todas las sustancias que tienen a todos sus clientes. El Tortas y Mon comentaron que mantener la venta de algunas sustancias ilegalizadas, que ellos perciben como más peligrosas, adictivas o dañinas, para solo algunos de sus compradores también fue una manera de disminuir el riesgo de su mercado. Por ejemplo, El Tortas, aunque en realidad tiene una disponibilidad de sustancias psicoactivas más amplia de la que ofrece a todos sus clientes, dijo que reservaba algunas de estas drogas para solo su consumo y de sus amistades, como el MDMA y el LSD, porque no sentía confianza de ofrecer esos productos a quienes no fueran tan cercanos a él. Y Mon decidió mantener la venta de cocaína entre sus personas conocidas para cuidar su seguridad, porque le parecía un mercado “más celoso” que el de la marihuana o los comestibles.

Lo que pasa es que la coca y eso se los vendía a puro conocido, entonces, pues si, no, no, nunca tuve problema y nada más fue poquito el tiempo, yo creo fue para una temporada de, de, de feria, en el que estuve vendiendo este, esa sustancia.

(Mon, 35 años)

Otra manera de proteger su seguridad fue referida por Pablo, que comentó sobre la relación que tiene con su vecino y lo importante de tener una relación de respeto hacia los

clientes. Al hacer el trabajo de producción de los comestibles y los extractos de marihuana en un edificio en donde renta, el piso de su departamento a veces huele mucho a esta planta. Por lo que era muy difícil ocultar a su vecino de piso que se dedica a la venta de esta sustancia ilegalizada. Así que decidió hablar con él, y al enterarse de que también era consumidor de cannabis, le ofreció venderle marihuana a un precio mucho más barato y procura tratarlo muy bien siempre que se lo encuentra.

[risas] Síiii, a él le doy todo mucho más barato. Porque al vecino pues quiero echármelo a la bolsa, ¿no? No quiero que no me ponga dedo o algo así, ni que se enoje conmigo por el olor. Tons yo le doy al precio, al costo, a él no le gano nada. Y así él sabe que vendo, y él me da... como... me da consentimiento de hacerlo. Y pues para él está bien chido, ¿no? Tiene su dealer al lado, y bien cuajado, eso sí. Está bien cuajado.

(Pablo, 25 años)

Otras personas entrevistadas, que tienen intenciones de seguir distribuyendo por un tiempo más, refirieron tener acuerdos de intercambio de servicios con clientes abogados con los que hicieron amistad a partir de ser sus proveedores. Estos clientes les ayudaron a tramitar amparos para consumir marihuana con fines lúdicos y recreativos, acompañándoles en el proceso jurídico; les aconsejaron sobre cómo actuar ante una inspección de rutina por parte de la policía; y les ofrecieron su asesoría legal en caso de que alguna vez les detuvieran. El acceso a esta asesoría jurídica fortaleció en las personas distribuidoras una sensación de seguridad y, en cierto sentido, de comunidad en contra de un orden jurídico. En los relatos de las personas participantes destaca la existencia de una relación verdadera de amistad, como documentan otras investigaciones cualitativas que enfatizan en cómo el comportamiento amistoso puede sostener redes de consumo y distribución (Belackova & Vaccaro, 2013, 292-293).

Pues te podría decir que tengo de todo tipo, ¿no? Tengo por ahí a un notario, que me dice “que nunca te saquen de que lo que traes es para consumo personal”, tengo un chavo que es diputado, o mínimo se pospuso para diputado, que ve con buenos ojos esto que hago. Tengo gente que son doctores, médicos, de enfermería, licenciados

ingenieros. Y pues, pues son mis compas. Tengo trato muy directo casi con todos mis clientes y clientas, digamos que estamos para hacernos paro.

(El Tortas, 33 años)

vi. Usar las redes sociales para concretar los tratos

Como también refieren otros trabajos, las redes sociales resultaron ser una herramienta muy útil para las personas entrevistadas, porque son un medio de comunicación que se presta para dar mucha privacidad a las negociaciones y ventas que se dan entre ellas y sus clientes (Bakken & Demant, 2019, 258). Los encargos que les hacen ocurren por plataformas de mensajería, así que para completar la transacción solo determinan fecha, hora y lugar de su encuentro. Suelen acordar el precio antes del encuentro, y en ocasiones, incluso reciben las transferencias de dinero desde una aplicación bancaria antes de ir a entregar el producto, agilizando la transacción. Además de que establecer contacto con clientes por medio de las redes sociales que dedican exclusivamente a su negocio también protege su identidad.

manejo dos whatsapps, uno para lo personal y... Donde pueden ver mis vecinos, por ejemplo. Y otro para el trabajo y... ¿Qué otra cosa? Pues cuando me llegan mensajes de desconocidos, les pido referencias. O procuro que me manden antes el número de nuevo y registrarlo. Pero nomás tengo el WhatsApp de otro número, no tengo el chip. O sea, no recibo llamadas ahí, solo tengo el WhatsApp.

(Pablo, 25 años)

Tener filtros de seguridad digitales, previos al encuentro físico con una persona desconocida, dan mucha tranquilidad a las personas distribuidoras y les evita tener experiencias de detención o de extorsión, como la que tuvo María. Así que, en consistencia con los hallazgos de Anderdal y Johan (2019), las personas distribuidoras que se apoyan de herramientas como las redes sociales para encontrar y tratar con su clientela, pueden usar los espacios digitales de dos maneras. Una es limitarse al uso de las plataformas de mensajería para intercambiar información personal mínima, relacionada al pago del producto o a su entrega, porque ya tienen un círculo de clientes establecido; y otra es optar por trasladar la

venta, o al menos una parte de ella, a un espacio digital para darse a conocer con nuevos clientes de una manera más segura (Anderdal & Johan, 2019, 257).

vii. El aspecto físico

Las personas entrevistadas identifican que algunos recursos del aspecto físico pueden jugar a su favor para distribuir sustancias ilegalizadas sin llamar atención indeseable, por lo que los consideraron para decidir desempeñar esta actividad. Refirieron que la policía revisa solo a quienes dan “cierta pinta”: morenas, con tatuajes, ropa desgastada y una actitud nerviosa o altanera hacia ellos. Coincidieron en que ser mujer es una característica que no encaja en el perfil del sujeto al que usualmente detienen por parecer sospechoso. Y uno de los hombres entrevistados comentó sobre la importancia de la actitud con la que camines y la expresión que refleje tu rostro. Pero encontré que la ventaja más comentada, por seis personas, es tener la piel blanca, porque les ayuda a pasar desapercibidos al momento de hacer las entregas de los productos.

Nunca he tenido ningún pedo, he llegado a cargar hasta medio kilo conmigo por la calle de mota y, o sea, voy con la certeza de que no me va a pasar nada, pero porque pues me veo, o sea, tengo esta pinta como bien pinche y blanca, también me veo medio fresona, la neta, y entonces, o sea, entiendo y pues abrazo esos privilegios, no, porque eso es lo que son, solo son privilegios, y tengo que admitir que por ese lado me siento como, pues me siento como muy segura, porque la neta es que yo conozco bandas que han parado sin traer nada, solo por su color de piel, no, y pues la neta es que pues sí, sí me tira pero el que soy bien pinche blanca.

(Malu, 33 años)

No obstante, más allá del color de la piel, también refirieron otras características que pueden resaltarse para despistar a las personas y a la policía. Mencionaron que es deseable cubrir tatuajes, bañarse, maquillarse, vestirse con ropa de marca, o que aún se vea nueva, y perfumarse. Darle mantenimiento a la apariencia personal es parte del ritual de preparación para ir a entregar pedidos de cinco de estas personas que distribuyen sustancias, “para que no

parezca que te la pasas en la calle pues” (Pablo, 25 años). Pero también es una opción intentar ocultar el rostro lo más posible, usando maquillaje, el casco todo el tiempo si haces las entregas en motocicleta o un cubrebocas.

El género

Encuentro que el género es un factor difícil de encuadrar como un recurso de ventaja en todos los escenarios. Cinco de las seis mujeres distribuidoras, que coinciden en ser heterosexuales, delgadas, cisgénero, con expresiones de género femeninas y de piel clara, tuvieron la percepción de que ser mujer las hace un objetivo impensable para los cateos de la policía, porque detener a una mujer es un acto que fácilmente puede ser leído como represivo y hacer que más personas se involucren en el suceso. Ellas dijeron que saben que su apariencia las protege de la policía, así que procuran ser “bonitas y cautelosas”. Pero si bien ser mujer parece ser una ventaja específica para evitar ser detenida por la policía a causa de una “apariencia sospechosa”, es importante destacar que esta característica está en función de otras, como el color de piel y la expresión de género.

A veces sí, o sea, eso me daba más pendiente, sobre todo por mi novio. Yo siento que pues conmigo, no sé, como que no doy tanto la pinta, ¿no? La verdad mi novio tampoco, porque, es que eso, pues es blanco, pero siento que pues desgraciadamente ellos pasan menos.

(Amelia, 24 años)

Además, ser mujer no resultó ser precisamente una ventaja para hacer entregas a clientes desconocidos. A contó que empezó a trabajar como distribuidora de comestibles de marihuana por invitación de un compañero de la universidad y otro amigo de él, porque le parecía que una mujer era un perfil más conveniente para hacer ese trabajo. Sin embargo, A experimentó que ser mujer no fue tampoco garantía de seguridad. Podría decirse que A no encaja con el perfil de “apariencia sospechosa” buscado por la policía, dada su apariencia física, delgada y de tez clara, además de que su expresión de género es femenina, pero estos atributos no la exentaron de vivir un par de episodios de acoso por parte de clientes después de

hacerles la entrega de sus productos. Comentó que le angustió que, al tener consigo las sustancias ilegalizadas, no le parecía una opción pedir ayuda a la policía.

Puede llegar alguien y pues estás sola, está oscuro en la noche y puede llegar alguien y te puede acosar. A mí se me pasó en dos ocasiones. Un cabrón que así me estuvo siguiendo porque no le quise decir mi nombre. Le decía, ay, no, pues vete a la verga, el demás tenía mercancía para entregar y el cliente no llegaba. Entonces ya se fue el cliente corriendo y yo me regrese, pero de una vuelta a otra el tipo me venía siguiendo. Entonces dije, güey, déjame en paz. O sea, imagínate que tener que decir, cabrón, voy a llamar a la policía si me sigues chingando. Pues imagínate yo ir con merca, con dinero. Dije, no, sí, claro, me van a tomar muy en serio los oficiales, ¿no? Entonces eso, el acoso o que también no falte el pendejo que se le haga fácil y que te intenta extorsionar.

(A, entre 20 y 30 años)

La condición de ilegalidad que mantienen algunas sustancias ocasiona que las personas que se relacionan de alguna manera con ellas, ya sea consumiéndolas o vendiéndolas, perciban que no están en su derecho de recurrir a las personas servidoras públicas –sobre todo de las áreas de seguridad o atención médica– para auxiliarse en situaciones de emergencia, como ocurrió en las historias de A. Este hallazgo sugiere que, particularmente para las mujeres, distribuir sustancias ilegalizadas de manera independiente puede ponerlas en una situación mucho más grave de vulnerabilidad ante el acoso, hostigamiento y otras formas de violencia sexual, porque su trabajo les impide accionar los recursos legítimos de ayuda debido a la preocupación de que serán criminalizadas. Solo una mujer distribuidora comentó que, para ella, una medida de seguridad es solamente venderle a otras mujeres, con la intención de evitar escenarios como los anteriormente contados por A. Por lo que encuentra a sus clientes y planea sus pedidos desde un grupo de Facebook exclusivo para mujeres, evitando verse a solas con clientes hombres.

viii. Extorsión policial y riesgos a la seguridad

María fue la única persona que comentó haber sido detenida y extorsionada por la policía. Alguien le escribió al perfil de Facebook que utilizaba para vender comestibles, con el nombre de su marca y que solo mostraba las fotografías de sus postres, pero le pidió que se vieran en un lugar distinto al que ella acostumbraba; y resultó que quienes la contactaron fueron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dijo haber sentido miedo porque los policías le pidieron dinero a cambio de no trasladarla a la cárcel y porque se aprovechaban de un lenguaje que la criminalizaba, cuando eran ellos quienes la estaban extorsionando a ella.

Me decían como de “no es que tu estas cometiendo delitos contra la salud pública, tú estás haciendo cosas malas, te metiste en el crimen”. O sea, como si yo fuera parte del crimen organizado. Y pues eso fue terrible. Que las drogas sean ilegales justo pone en peligro a gente que pues la neta al final no está haciendo nada malo, como yo. Te digo, yo ni siquiera lo hubieran vendido a un menor sabes, jamás. Creo que estas leyes justo sirven para que las autoridades se aprovechen de la gente, porque pues me di cuenta de que tenían como todo un modus operandi de extorsión para personas como yo. Seguro las llevaban al mismo lugar, seguro también las hacían esperar, seguro también les hacían como la misma presión psicológica [...] yo me di cuenta de que esas personas extorsionaban muy seguido, porque el tipo traía una bolsita llena de polvo blanco. No sé si era solo bicarbonato o si sí era cocaína pero pues traían un polvo blanco. Y yo dije como de “wey, o sea no me trates de plantar eso porque tú sabes que yo no lo traía, yo nunca lo he probado”. Entonces me dijeron “No, no te preocupes esto es para plantárselo a alguien más”. O sea, ¡así me lo admitió, me lo dijo!: “¡Esto es para plantárselo a alguien más!”. Y también me dijo “pues si tú quieres seguir vendiendo así libremente puedes decirnos, te paso mi celular y ya nos ponemos de acuerdo”. Entonces fue una invitación totalmente abierta y directa de puedes vender mientras tú nos des este dinero [...] me quitaron mi celular, vieron todas mis fotos, vieron todas mis conversaciones. Hasta me preguntaron como de “¿Quién es ella?” y era pues mi novia. “¿Por qué le dices mi amor?” Y al final con mucho miedo terminé admitiéndoles como pues si es mi novia y me quedé sin palabras. Pero no me dijeron nada al respecto.

(María, 22 años)

La violencia psicológica que los policías ejercieron en contra de María se centró en la invasión de su privacidad y en la acusación de que ella participaba activamente en “el crimen”. No le leyeron los derechos que la protegían y amenazaron con registrar su detención en “el sistema” a menos que cooperara con dinero en efectivo para dejarla tranquila, lo que hizo que María supiera que su caso no terminaría con un proceso legal sino en una extorsión. Llamó a su mamá para pedirle el dinero y contarle la situación y los policías la dejaron libre después de haberles pagado, pero el miedo y la sensación de abuso que le dejó la experiencia le duró por mucho tiempo más. Así que dejó de hacer entregas a personas desconocidas de manera definitiva y reserva sus productos cannábicos solamente para sus amistades.

Otra persona que refirió tener una mala experiencia relacionada con las sustancias que distribuía es A. Pero su caso fue particular en muchos sentidos. A pesar de vender de manera independiente, ella fue la única persona distribuidora que no consumía todas las sustancias que ofrecía; incurrió en la distribución, no por iniciativa propia, sino por invitación de dos amistades suyas; y, para su propia sorpresa, uno de los proveedores de su grupo de socios resultó ser un militar que vendía algunas de las sustancias que decomisaba. A contó que empezó a sentir miedo de distribuir hasta mucho tiempo después de haber iniciado, cuando sus socios empezaron a quedar mal con sus proveedores de sustancias al momento de pagar, porque no siempre lo hacían en tiempo y forma.

La primera vez fue porque le quedaron a deber dinero a un teniente del ejército. Y bueno, a mí que me caga la policía y así, yo estaba así de güey, no trabajes con esos cabrones porque son bien mugrosos. O sea, cuando se vean perdidos, lo primero que van a hacer es que te van a exponer. Pero pues le quedaron a deber dinero a un teniente del ejército y yo iba a salir a comer con un amigo. Y entonces, pues vi cómo el teniente llegó, sacó un arma, la puso en la mesa.

(A, entre 20 y 30 años)

Contó que en otra ocasión también tardaron en pagarle a otro proveedor y que éste también reaccionó con violencia, irrumpiendo en el lugar en el que trabajaban mientras

golpeaba objetos con una barreta. Pero que siempre pudieron resolver este tipo de situaciones pagándoles más dinero del que inicialmente habían acordado. Hasta que también les extorsionó una patrulla de la Fiscalía, que por una semana estuvo afuera del lugar en donde se reunían a empaquetar los productos y les exigió dinero para no arrestarlos.

Esta última situación fue la que la hizo sentir rebasada, además del pésimo manejo que sus socios tenían con las finanzas y las responsabilidades de la venta. Así que empezó a planear su retirada desde ese momento, pero le tomó medio año lograr deslindarse por completo, por temor a que sus compañeros la entregaran o se desquitaran con ella de alguna manera, como represalia por abandonar su negocio. Encontró una vacante de trabajo para ser maestra en una preparatoria abierta cerca de su ciudad y empezó a faltar a su trabajo como repartidora una vez a la semana, siempre con la excusa de que debía dar clases. Hasta que habló con sus socios para decirles que su nueva aspiración se estaba volviendo incompatible con su rol en el grupo delictivo y que debía dejarlos.

Aunque el plan de A funcionó para que ella pudiera salir de esa red de distribución “independiente”, constantemente repite que no fue sencillo. Tuvo que atenderse con terapeutas y psiquiatras y actualmente permanece en tratamiento por ansiedad y depresión, porque dijo conservar el miedo que le tiene a sus exsocios. Comenta que la parte que más extraña de ese trabajo es la remuneración económica y la flexibilidad de horario que tenía, sobre todo ahora que está atendiendo su salud mental y necesita más tiempo y descanso que nunca, pero que no son condiciones que su trabajo actual puede brindarle.

ix. Diferencias entre distribuir de manera independiente y trabajar para un grupo delictivo

Como describí en la sección del diseño de la investigación, la muestra de participantes se compuso de personas que actualmente distribuyen sustancias ilegalizadas de manera independiente, pero en donde una persona tiene experiencia de haber trabajado para un grupo delictivo. Las personas entrevistadas coinciden en que no es lo mismo trabajar de manera independiente que trabajar para un grupo delictivo. Puesto que los servicios que un grupo delictivo exige desempeñar implican vigilancia, menos control sobre el propio dinero, vigilar e informar, sujetarse a más horas de trabajo para cumplir con cuotas e incluso protección de

algunas autoridades (Chomczyński et al., 2019, 315). Pero puede hacerse por lo menos un contraste de las experiencias de estas dos distintas maneras de involucrarse en la actividad de distribuir sustancias, expuesto a continuación.

Una primera práctica contrastante es que buscar clientes “a pie” no es la manera rutinaria de trabajar de las personas que distribuyen de manera independiente.¹² Solo El Bebé, quien trabajó para un grupo delictivo antes de distribuir independientemente, comentó haber llevado a cabo este tipo de venta en calles públicas, de distintos tipos de sustancias. Los casos más similares serían los de tres personas que repartieron solo chocohongos o marihuana en comestibles en su universidad. O de un par de distribuidores independientes más, que esporádicamente caminaban en lugares transitados del centro de su ciudad para terminarse la mercancía, pero evitaban vender en los centros nocturnos y en las colonias populares, que refirieron como áreas de trabajo que pertenecen a los jefes de plaza.

O sea, hay lugares donde sí puedes vender ciertas cositas que no, y más porque hay diferentes plazas. Pero a veces era como de vale verga, aunque me tenga que meter a la plaza de este wey, pues estaba en la orillita, pero ahí mero, o sea, cinco segundos, diez segundos la transacción, o sea, no, no tiene que durar tanto. Y pues era lo que pasaba, y más si era un buen cliente, pues no lo quería dejar ir.

(El Bebé, 23 años)

Otra diferencia fue señalada por El Bebé, que comentó que, a diferencia de distribuir de manera independiente, donde interactúas solo con los clientes de tu círculo de confianza, en la rutina de trabajar para un grupo delictivo se te dan las indicaciones precisas de a qué persona ver, en dónde, y cuánto venderle. Donde desaparece un criterio de seguridad que las personas que distribuyen de manera independiente suelen seguir, sobre solo ofrecer las sustancias que les han brindado buenas experiencias. El Bebé comentó que distribuir sustancias para él fue un aprendizaje progresivo, en donde tuvo que memorizar a dónde ir y a dónde no; cómo hacer el embalaje correspondiente a cada sustancia para entregarla; y que

¹² Cuando buscas clientes “a pie”, cargas contigo las sustancias que quieres vender racionadas en cantidades específicas. Te colocas en algún lugar visible en donde las personas puedan acercarse contigo para preguntar precios y sustancias disponibles, por lo que todo el proceso de venta lo realizas en la calle.

cada producto tiene un mercado de clientes y precios distintos, por lo que conllevan distintos grados de responsabilidad. Y ejemplificó su punto con una historia, de cuando se encontró con un cliente que encargó metanfetamina y había sido referido por otro cliente.

Este cabrón me sacó una pinche navaja, se notaba que el güey andaba bien malilla y que traía otras penas, el vato super flaquísimo, a morir. Pero era un cliente. [...] ya en corto, yo sacando la mochila y todo el desvergue, y no pues ten. O sea, yo primero le decía pues aquí está güey, pero dame la pinche feria, y el vato que yo creí que iba a sacar la feria, en eso veo que saca la pinche navaja. Fue como, no, no, a la verga güey, y me eche la chingada. Casi, casi con una mano estaba manejando, y te digo, yo no me iba a quedar, a la mierda, o sea. [...] como que estaba ya en un mal viaje, en la malilla, no sé.

(El Bebé, 23 años)

Para El Bebé fue importante aclarar que su colaboración en el grupo delictivo consistía en solo repartir, pero que aún tiene en buena estima a su patrón. Aunque por efecto de la narrativa oficial que se impone vía medios de comunicación pareciera que los mercados de sustancias ilegalizadas y la violencia están irremediablemente relacionados, ésta es una simplificación excesiva que no logra describir a todos los mercados de drogas (Jacques & Wright, 2008, 222). Lo describe como un hombre honrado y justo, que se cobraba los robos y no dudaba en dar escarmientos a quienes no cumplían su parte del negocio, pero que no retenía ni se desquitaba con las personas que ya no querían trabajar para el grupo delictivo, mientras cerraran bien las cuentas pendientes que tuvieran con él. Lo cual confronta la idea de que solo puede salirse de la venta independiente y no de los “cárteles” (Chomczyński et al., 2019, 760). El Bebé tuvo compañeros que decidieron ascender en la jerarquía del grupo criminal y fueron enviados a Estados Unidos a trabajar como distribuidores para ganar en dólares, pero comenta que no lo parece lo mismo trabajar aquí que allá y que tuvo miedo a incrementar sus responsabilidades, y con ellas, el peligro.

La última diferencia que encuentro entre distribuir de manera independiente o con un grupo delictivo son las razones por las cuales las personas terminan esta actividad. El Bebé decidió abandonar el grupo delictivo después de tener un mal viaje con PCP y sentirse

culpable por distribuir sustancias de mala calidad. Esta culpa ha sido referida en otras investigaciones, particularmente por quienes distribuyen drogas fuertes, porque se trasgrede el “uso moralmente aceptable” que las personas distribuidoras consideran sobre las drogas, como encuentran Dickinson y Jacques (2019, 21). La culpa fue un sentimiento que no refirió ninguna otra persona participante, pero que a él lo impulsó a dejar sus cuentas hechas con su patrón para retirarse.

Aunque Mon también distribuyó sustancias como el cristal y la cocaína, también consideradas como “drogas fuertes”, se trató de una causa distinta para decidir dejar de distribuir. A diferencia de El Bebé, ella siempre distribuyó drogas de manera independiente, eligió los productos que le gustaba consumir y decidió ofrecerlos a públicos específicos, bajo sus propios términos. Lo cual remarca la importancia de considerar la trayectoria de consumo de las personas distribuidoras respecto a la venta de sustancias que realizan, y lo positivo que resulta que quienes distribuyan sustancias tengan libertad de elegir el tipo de productos que ofrecerán.

V. Conclusiones

Respaldando un marco de prohibición de consumo de sustancias, las estrategias de prevención de adicciones impulsadas por el gobierno mexicano difunden una narrativa que desinforma y distorsiona la actividad de distribución de sustancias ilegalizadas que algunas personas llevan a cabo, como pude comprobar con las entrevistas realizadas. En concordancia con resultados de otras investigaciones, que sugieren que la venta de sustancias ilegalizadas a nivel local no es necesariamente un delito violento y que quienes distribuyen de manera independiente suelen proveerle principalmente a sus amistades y personas conocidas (Chomczyński & Guy, 2019; Belackova & Vaccaro, 2013; Coomber & Turnbull, 2007; Jacques & Wright, 2008).

Estrategias gubernamentales contra el consumo de sustancias ilegalizadas, como la ENPA, operan como mecanismos de etiquetaje social en donde las personas distribuidoras son acusadas de ser cómplices y participantes del crimen organizado, responsables de la violencia y de amenazar a la seguridad nacional. Al tiempo que diseminan la idea de que estas personas no son usuarias de los mismos productos que distribuyen, marcando en el imaginario de la comunidad ciudadana una distinción entre persona usuaria y persona distribuidora, diagnosticando a la primera como enferma y acusando a la segunda de propiciarlo, justificando su etiquetaje de “criminal”.

Ante lo cual, propongo comprender que algunas personas incursionan en la venta de sustancias ilegalizadas motivadas en alguna medida por un sentimiento de deriva, originado por una noción de desprotección y frustración con el cual algunas personas enfrentan dificultades económicas y mandatos de ascenso social (Matza, 2014, 74). La intención de involucrarse en la venta de sustancias ilegalizadas se agudiza por la percepción de que las instituciones y oportunidades de movilidad socioeconómica en realidad no son viables para ellas y ellos, dadas sus condiciones sociales de origen (Merton, 1999, 29). El análisis de las entrevistas me permite retomar algunas críticas ya planteadas sobre las estrategias y legislaciones gubernamentales, que continúan empleando la utilización del estigma como un medio de alineación social para disuadir a las personas a relacionarse con algunas sustancias psicoactivas.

Se realizaron diez entrevistas semi-estructuradas con personas de distintas ciudades de México que distribuyen sustancias ilegalizadas a nivel local, para entender, desde su punto de

vista, su oficio de “dealer” y analizar cuáles son sus experiencias. El hallazgo principal es que la venta de sustancias ilegalizadas ni es violenta, ni se relaciona con el uso de violencia. Al contrario, la mayoría de participantes buscaron distribuir sin participar en los negocios de organizaciones criminales, algunas no tuvieron que involucrarse con ellas en ningún momento, y otras tomaron decisiones como cambiar sus proveedores para evitar la relación con grupos criminales e incurrir en alguna actividad violenta.

La evidencia permite criticar las prácticas de criminalización hacia los sujetos “dealers”, impulsadas desde el Estado, que refuerzan el imaginario de que el delito es una acción completamente anormal y contenida en cierto tipo de sujetos. El estudio documenta, con base en algunas historias de incursión en la venta de sustancias ilegalizadas, diferentes consideraciones estructurales y éticas que las personas distribuidoras enfrentaron para decidir desempeñar este trabajo.

Algunas personas refirieron procurar el consumo seguro y responsable de sustancias entre sus círculos de clientes-amigos y tener una fuerte convicción hacia las propiedades medicinales y espirituales de algunas de las sustancias que distribuyen, como la marihuana y la psilocibina. Estas sustancias, además de experiencias placenteras, les dan un sentido de resistencia en contra de políticas que criminalizan el uso de sustancias. Otras personas profundizaron en cómo sus motivaciones centrales para distribuir fueron el desempleo, la baja remuneración de los trabajos a los cuales tienen acceso y el poco tiempo del cual disponen a causa de otras responsabilidades. Por lo que distribuir psicoactivos fue una forma de enfrentar situaciones económicas adversas que encontraron siendo jóvenes.

Sin embargo, la criminalización de su oficio, promovida por las autoridades gubernamentales, les incorpora narrativamente a la estructura de grupos criminales y les confiere la carga moral negativa de la violencia resultante de un conflicto estructural en el que no participan. Esta criminalización expone a las personas distribuidoras a que se violen de manera grave sus derechos humanos, con aprobación moral; lo cual constituye un obstáculo para la construcción de paz positiva y para la creación de políticas públicas que atiendan efectivamente la salud de las personas usuarias de sustancias. La aportación más relevante de este trabajo está en documentar la labor de algunas personas que distribuyen sustancias ilegalizadas, el cuidado a la salud que brindan a sus clientes al procurar la buena calidad de sus productos y la ausencia de violencia con la cual desempeñan su trabajo como “dealers”.

i. Implicaciones de Política Pública

En vista de que las actuales políticas de drogas no reducen los daños a la salud ni a la seguridad pública, es urgente replantear el enfoque estigmatizante que las dirige y evaluar objetivamente qué acciones deberían considerarse “delitos”. Encarcelar a quienes venden sustancias ilegalizadas no reduce la oferta, ni aumenta su precio, ni previene su consumo (Drug Policy Alliance, 2019, 2). El enfoque tendría que cambiar el objetivo de eliminar las drogas a disminuir la violencia, evitando las medidas de tipo penal en la medida de lo posible.

Si se supone que las personas usuarias de sustancias no son criminalizadas por el marco jurídico, por no representar un problema de seguridad y estar protegidas por su derecho al desarrollo de la libre personalidad, se deberían repensar las sanciones para quienes distribuyen sustancias ilegalizadas de manera no violenta, facilitando el consumo. Además de que encarcelar indiscriminadamente a quienes distribuyen sustancias implica eliminar del mercado a vendedores que sí son de confianza para los círculos de las personas consumidoras. Desarticular las redes de suministro solo ha vuelto más impredecible la oferta de sustancias para las personas consumidoras, que terminan adquiriendo productos de dudosa procedencia con proveedores al azar (Drug Policy Alliance, 2019, 2).

Será importante encontrar una clasificación distinta al “narcomenudeo” para llamarle a la actividad de proveer sustancias ilegalizadas de manera independiente. Podría incorporarse el argumento defendido por algunas personas jóvenes consumidoras de cannabis en Inglaterra, que abogan por delimitar lo que es un “suministro social de drogas”, en donde las amistades se abastecen de sustancias entre sí (Coomber & Turnbull, 2007). Limitando el contacto con el tráfico de sustancias ilegalizadas, el propósito es nombrarla y considerarla una arena de transacción segura en lugar de una extensión del mercado ilegal (Coomber & Turnbull, 2007).

Otra consideración sencilla de tener es saber que hablar de “drogas”, pero no especificar a cuáles sustancias psicoactivas nos referimos nunca dará cabida para hacer buenos diseños de política pública. Las sustancias psicoactivas, sus tipos de consumo, de mercados y de usos son diferentes, lo cual tiene que expresarse con claridad en las políticas y campañas de salud pública, sobre todo si tiene la intención de informar y prevenir a la población. Las personas entrevistadas señalaron un punto importante acerca de que las experiencias que

involucran riesgo, sufrimiento o daño a las personas usuarias. En los relatos se expresa que con frecuencia las personas usuarias exceden la dosis recomendada o hacen mezclas indebidas porque no tienen claridad acerca cuánto, cómo o en qué condiciones consumir determinadas sustancias psicoactivas. En este sentido, las personas distribuidoras podrían considerarse agentes clave para la promoción de prácticas de autocuidado entre redes de personas usuarias.

Es cierto que socializar campañas sobre el uso y la reducción de daños de las sustancias psicoactivas es urgente, pero esta información debe respaldarse con evidencia; y sin reproducir mitos y estereotipos para estigmatizar ciertos comportamientos. Si las políticas públicas quieren cambiar el comportamiento de las personas que “distribuyen drogas” tienen que interesarse por sus motivaciones, pero también justificar porqué se busca que sus comportamientos cambien, qué es lo que molesta del consumo de algunas sustancias psicoactivas y porqué se persigue.

Finalmente, deben terminarse con los mensajes que desinforman sobre el funcionamiento de las cadenas de distribución de sustancias ilegalizadas. No es un error menor difundir la idea de que las personas distribuidoras están siempre coludidas con organizaciones criminales y que se les denominen como “narcos” de manera indistinta, cuando no son una categoría homogénea. Por lo que los cambios futuros a las políticas de drogas deben considerar los distintos niveles de participación en el tráfico de distintas sustancias ilegalizadas, así como la conducta individual de cada “dealer”. Esta investigación no solo demuestra que no existen dos “dealers” iguales, sino también que no todos los “dealers” son malas personas por vender drogas.

Referencias

- Anderdal, S. & Johan, J. (2019). “Sellers” risk perceptions in public and private social media drug markets. *International Journal of Drug Policy*, 73, 255–262. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.03.009>
- Arroyo, M., Garcell, J., Romero, M., y Berenzon, S. Los nuevos empresarios: Trayectoria del uso a la venta de drogas en contextos de fiesta. *Salud Mental* 35, n.º 6 (2012): 475-481.
- Atkinson, R. & Flint, J. (2001). Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies. *Social Research Update*, 33, 1-4. <https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>
- Bakken, S. & Demant, J. Sellers’ Risk Perceptions in Public and Private Social Media Drug Markets. *International Journal of Drug Policy* 73 (2019): 255-62. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.03.009>.
- Belackova, V., & Vaccaro, C. A. (2013). “A friend with weed is a friend indeed”: Understanding the relationship: between friendship identity and market relations among marijuana users. *Journal of Drug Issues*, 43, 289-313.
- Chomczyński, P. A., & Guy, R. (2019). Flying Under the Radar: Low-Profile Drug Dealers in a Mexico City Neighborhood. *Journal of Drug Issues*, 49(2), 308-323. <https://doi.org/10.1177/0022042619829426>
- Chomczyński, P. A., Guy, R., & Cortina-Cortés, R. (2019). Front Business–Back Business: The Social Anatomy of Small-Time Drug Dealing in a Mexico City Neighborhood. *Journal of Contemporary Ethnography*, 48(6), 750-772. <https://doi.org/10.1177/0891241619827633>
- Cloward, Richard, A. (1959). Illegitimate Means, Anomie, and Deviant Behavior. *American Sociological Review*. Vol. 24, 164-176.
- Coomber, R., & Turnbull, P. (2007). Arenas of drug transaction: Adolescent cannabis transactions in England— “Social supply.” *Journal of Drug Issues*, 37, 845-866.
- Dickinson, T., & Jacques, S. (2019). Drug sellers’ neutralizations of guiltless drug sales and avoidance of “drug dealer” identities. *International Journal of Drug Policy*, 73, 16-23. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.07.012>

- Dickinson, T., & Jacques, S. (2019). Drug sellers' neutralizations of guiltless drug sales and avoidance of "drug dealer" identities. *International Journal of Drug Policy*, 73, 16-23. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.07.012>
- Échele Cabeza. (1 de junio de 2021). PCP (Clorhidrato De Fenciclidina). <https://www.echelecabeza.com/pcp-clorhidrato-de-fenciclidina/>
- El Planteo. (29 de diciembre de 2022). Básicos del Cannabis: ¿Qué es un cogollo? <https://elplanteo.com/que-es-un-cogollo/#:~:text=El%20%20cogollo%20de%20marihuana%20se,los%20denomine%22como%20%20flor%20>
- Enciso, Froylán. (2015). Nuestra historia narcótica: pasajes para (re)legalizar las drogas en México. *Debate*.
- Fossey, E., Harvey, C., McDermott, F., & Davidson, L. (2002). Understanding and evaluating qualitative research. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 36:717–732.
- Gair, S. (2012). Feeling Their Stories: Contemplating Empathy, Insider/Outsider Positionings, and Enriching Qualitative Research. *Qualitative Health Research*, 22(1), 134-143. <https://doi.org/10.1177/1049732311420580>
- Gobierno de México. (2022, 18 de enero). Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=jaFovAuAb6E&list=PLV1PznBTzHS61_8uXLu-Nm7B2nu5U6rN6&index=1
- Gobierno de México. (27 de septiembre de 2022). Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones. <https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/campana-nacional-contras-las-adicciones-en-tiempos-de-covid-19-y-salud-mental>
- Goffman, Erving. (2009). *Estigma*. (2da Edición) Amorrortu editores.
- Gómez-San Luis, Anel Hortensia; Almanza-Avedaño, Ariagor Manuel; Salina-Boldo, Claudia; Be-Ramírez, Pedro Antonio (2022). "Somos como el gato del gato": narcomenudeo en jóvenes universitarios de Baja California, México. *Revista Guillermo de Ockham*. 20(1), pp. 65-76. <https://doi.org/10.21500/22563202.5622>
- Gutiérrez, C., Enciso, F., Mercadillo, R. (2020). Sentirme así, como empoderado. En J. Treviño & L. Atuesta (Eds.), *La muerte es un negocio* (pp. 59-81). Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Jacques, S., & Wright, R. (2008). The relevance of peace to studies of drug market violence. *Criminology*, 46, 221-253.
- Hernández Tinajero, J. y Zamudio Angles, C. (1 Octubre 2009). México: Ley contra el narcomenudeo. *Transnational Institute*. <https://www.tni.org/es/publicación/mexico-ley-contra-el-narcomenudeo>
- Howard, Becker. (2009). *Outsiders*. (1ra Edición) Siglo Veintiuno editores.
- Lavee, E., & Itzchakov, G. (2021). Good listening: A key element in establishing quality in qualitative research. *Qualitative Research*, 146879412110394. <https://doi.org/10.1177/14687941211039402>
- Leafwell. (2023). ¿Qué es exactamente el hachís? <https://leafwell.com/es/blog/que-es-exactamente-el-hachis/>
- Link, B. G., & Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 363-385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- M. Extracts. (2022). Método Rick Simpson Oil. <https://mrhideextracts.com/blog/metodo-rick-simpson.html#>
- Madrazo, A. y Guerrero, A. (2012, Diciembre). Más caro el caldo que las albóndigas. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=15085>
- Madrazo, Alejandro. (2016). Criminals and enemies? The drug trafficker in Mexico's political imaginary. *Mexican Law Review*, 8, no. 2: 53-78.
- Magali Natalia Alloatti. (2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales [Ponencia]. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Costa Rica.
- Mata-Zamora, T. H. (2020). Mariguana, estigma y rechazo social. Apuntes para una genealogía de la condena al consumidor de cannabis psicoactiva en México. *Cultura y Droga*, 25(30), 219-243. <https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.10>
- Matza, David. (2014). *Delincuencia y deriva*. (1ra Edición) Siglo Veintiuno editores.
- Merton, Robert, K. (1999) The Emergence, Diffusion, and Differentiation of a Sociological Concept, 1930-1950s. En Freda Adler & William S. Laufer (Eds.), *The Legacy of Anomie Theory*. (pp. 3-77). Routledge.

- Noy, Chaim. (2008). Sampling Knowledge: The Hermeneutics of Snowball Sampling in Qualitative Research, *International Journal of Social Research Methodology*, 11:4, 327-344. DOI: 10.1080/13645570701401305
- Oriol Romani, Alfonso. (2011). La epidemiología sociocultural en el campo de las drogas: contextos, sujetos y sustancias en Haro J. A. (Ed.), *El planteamiento de una epidemiología sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances.* (pp. 89- 113). Editorial Lugar, El Colegio de Sonora.
- Parker, C., Scott, S., & Geddes, A., (2019). Snowball Sampling, In P. Atkinson, S. Delamont, A. Cernat, J.W. Sakshaug, & R.A. Williams (Eds.), *SAGE Research Methods Foundations.* <https://doi.org/10.4135/9781526421036831710>
- Perera, K. (2020). The interview as an opportunity for participant reflexivity. *Qualitative Research*, 20(2), 143-159. <https://doi.org/10.1177/1468794119830539>
- Pérez-Correa, Catalina. (2013). Marcando al delincuente: Estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. *75 (2)*, 14.
- Ramos, A., Galindo, D., Bastidas, G. (2022). Tratamiento de la depresión mediante la psilocibina. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, X(64). <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/artarti/view/3437/3399>
- Rapley, T. J. (2001). The art(fulness) of open-ended interviewing: Some considerations on analyzing interviews. *Qualitative Research*, 1(3), 303-323. <https://doi.org/10.1177/146879410100100303>
- Resina Company. (2022). ¿Qué es el Rosin? <https://www.resinacompany.com/2022/02/15/que-es-el-rosin/>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Schneider, A., & Ingram, H. (1993). Social Construction of Target Populations: Implications for Politics and Policy. *American Political Science Review*, 87(2), 334-347. <https://doi.org/10.2307/2939044>

- Teixidó, A. (2018). Nuevos enfoques en el tratamiento de la depresión mayor resistente: Propuesta de estudio piloto de tratamiento con psilocibina (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Autónoma de Barcelona).
- The World of Cannabis. (2022) CBD y THC ¿son lo mismo? <https://thecannabisweb.org/cbd/>
- Widdowfield, Rebekah. (1999). The place of emotions in academic research. *Area*, 32: 199-208. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4762.2000.tb00130.x>

Glosario

CBD. También llamado cannabidiol, es el principal componente medicinal del cannabis, que contrarresta la psicoactividad del THC (TCW, 2022).

Cogollo. Es la parte de la planta que ha sido secada y curada para poder fumarse (El Planteo, 2022). Su calidad se juzga por el aroma, el color y la densidad de las glándulas productoras de resina (El Planteo, 2022).

Hachís. Es una forma concentrada de la marihuana que se elabora a partir de las resinas de las plantas de cannabis (Leafwell, 2023).

PCP. Es un analgésico y anestésico de propiedades alucinógenas-disociativas, coloquialmente conocido como “polvo de ángel” o “rocket fuel” (Échele Cabeza, 2021). Las dosis bajas causan “efectos de euforia, sensación de bienestar, relajación, adormecimiento, distorsiones sensoriales, sensación de despersonalización (“desdoblamiento”), ansiedad, confusión, amnesia, discurso incoherente y visión borrosa” (Échele Cabeza, 2021). Pero las dosis medias producen “confusión, agitación, analgesia, fiebre, salivación excesiva, comportamiento de tipo “esquizofrénico” o errático” (Échele Cabeza, 2021).

Rosin. También es conocido como “dab” y se considera uno de los concentrados más limpios del cannabis porque su elaboración no requiere solventes ni productos químicos, sino sólo aplicar calor y presión (Resina Company, 2022).

RSO. Las iniciales RSO corresponden al Método Rick Simpson Oil (RSO), un aceite de marihuana creado por un hombre canadiense para su curar dolencias médicas (M. Extracts, 2022).

THC. Es el psicotrópico predominante en la marihuana que ocasiona sus efectos de psicoactividad (TCW, 2022).

Apéndices

A continuación, presento las herramientas utilizadas en las entrevistas semi-estructuradas de esta investigación.

1. Instrumento para las entrevistas

Guía de la entrevista

Qué onda, qué pedo. Un gustazo y mucha emoción de que hayas aceptado que nos veamos para hablar de ti. Un chingo de gracias por tu tiempo y tu disposición. Mi nombre es Julia Anguiano, estudio en el CIDE. Como te había platicado, te invité a platicar de ti, a cotorear un rato y a que me cuentes cómo es tu chamba. Cualquier detalle que quieras brincar, o en el que no quieras profundizar, nomás me dices y nos lo volamos. ¿Tienes alguna pregunta o comentario antes de continuar? ¿Tengo permiso para grabar?

Preguntas generales para conocerle

1. ¿Cuántos años tienes y cómo vamos a llamarte en esta entrevista?
2. ¿De dónde eres?
3. ¿Estudiaste algo? ^ (3.1 ¿te gustó? // 3.1 ¿por qué lo dejaste?)
4. ¿Tienes algún pasatiempo favorito? ¿algo que te guste mucho hacer?
5. Cuando eras morrilla/o, ¿qué querías ser de grande?
6. ¿Tienes en mente alguna meta a corto plazo/algún sueño que quieras cumplir próximamente?
7. ¿Tú eres usuaria de sustancias de algún tipo? ¿de qué? [si no, a la siguiente sección]
8. ¿Cómo me describirías tu estilo de vida y a ti como persona?

Preguntas sobre sus valoraciones del oficio de dealer

1. Ahora, [nombre], me gustaría que me contaras cómo empezaste a vender, cómo fue que te volviste dealer. ^ (¿qué edad tenías? ^ ¿te acuerdas de qué pensaste?)
2. ¿Alguien te enseñó “el oficio” de dealer? ¿con qué tienes que tener cuidado para vender?
3. ¿Qué tipo de drogas vendes? // ¿Tú decides qué droga vender o vendes las sustancias que te pongan/manden?
4. ¿Cómo son las condiciones del trabajo? (horario y lugar de trabajo, actividades: ¿empacas? ¿cocinas algo? ¿haces entregas? // Ventajas y desventajas de ser dealer).
5. ¿Trabajas en algo más? ¿A qué te dedicas? // ¿Y cómo se lleva ese otro trabajo con ser dealer?
6. ¿Tu familia qué opina? ¿Y tu pareja? // ¿Qué piensan al respecto? // ¿En tu familia está mal visto consumir drogas?
7. ¿Quiénes saben que te dedicas a vender drogas?
8. ¿Qué te gusta ser dealer?
9. ¿Qué es lo que no te gusta de ser dealer?
10. ¿Conoces a otrxs dealers? ¿Cómo te llevas con ellxs?
11. ¿Pertenece a una comunidad cannábica/movimiento social por el uso de drogas? ¿Cómo es? // ¿Para ti está mezclado ese activismo con el trabajo de ser dealer? ¿Por qué?

Riesgos asociados a ser dealer

1. ¿Dirías que ser dealer te pone en riesgo? (¿por la policía, por grupos delictivos?)
2. ¿Qué precauciones tomas para estar a salvo?
3. ¿Has tenido que defenderte en alguna ocasión?
4. ¿Hay algo de ser dealer que te dé miedo? ¿O que no te guste, que cambiarías?
5. ¿Has tenido alguna experiencia muy mala con algún cliente? ¿Qué pasó?

Sobre si cuidan a sus “clientes”

1. ¿Cómo es la relación que tienes con tus clientes? ¿Los conoces? ¿Cómo es que se acercan a ti?
2. ¿Tú decides a quién le vendes y a quién no? ¿Tienes alguna restricción? ¿Vendes a todxs por igual? ¿en qué te fijas? – menores; usuarixs problemáticxs; si una sustancia les parece demasiado fuerte para alguien que no tiene mucha experiencia con el consumo de drogas –

3. ¿Quiénes son tus clientes? ¿Te parece que tienes un público específico? -puras morras, adolescentes, puro señor, de alguna zona de la ciudad-
4. ¿Llegan los clientes con una idea muy fija de lo que quieren o quieren recomendaciones de que variedad o sustancia comprar? ¿Qué consideras si tienes que recomendarles alguna sustancias?
5. ¿A todos les cobras lo mismo a todos sus clientes o cobran diferencialmente según sus características socioeconómicas o relaciones de amistad?
6. ¿Vendes la cantidad que tus clientes te piden? ¿o a veces decides que vas a venderle menos a alguien que tiene un consumo excesivo?
7. ¿Tienes algún tipo de control de calidad (ya sea para tu consumo propio o para vender), o testeado de alguna forma?, para asegurarte de qué vendes y poder aconsejar a tus clientes.
8. ¿Sueles darles precauciones/indicaciones a tus clientes sobre lo que compran? ¿De cómo consumirlo, en qué dosis, con qué no mezclarlo?: si se trata de cannabis sobre la cepa, el contenido de THC/CBD etc.

Preguntas de posicionamiento político

1. ¿Qué opinas de que asocien a “personas como tú” con el narcotráfico?
2. ¿Qué opinas sobre la prohibición de la venta de drogas?

2. Mensaje de reclutamiento

Qué onda (nombre), ¿cómo estás? Mi nombre es Julia, mucho gusto. (Nombre de quien refirió a lx dealer) te habló de mí, soy la que está haciendo entrevistas.

Me gustaría hablar contigo sobre lo que te gusta y lo que no te gusta de trabajar como dealer y las actividades que haces en esta chamba. No recabaré datos que te hagan identificable, ni tuyos ni de nadie que menciones. Te envió un consentimiento informado que explica un poco más sobre la investigación, pero cualquier duda, pregunta o reclamo que te surja, pregúntame con confianza.

3. *Consentimiento informado: ¿por qué distribuir sustancias psicoactivas?*

Invitación a ser parte de un proyecto de investigación.

Responsable del proyecto: Julia Anguiano.

Esta es una invitación a participar en una entrevista dirigida a dealers. La información obtenida será utilizada en una tesina de licenciatura, cuyo propósito es visibilizar las aportaciones sociales que tienen lxs dealers hacia las personas usuarias de drogas; y desarrollar evidencia para desarrollar políticas públicas no punitivas y no prohibicionistas hacia el consumo y la distribución de sustancias psicoactivas.

Cosas que debes saber:

- La propuesta es conversar sobre qué te animó a trabajar como “dealer”, lo que te gusta y no te gusta de ese trabajo.
- Si eliges participar, la entrevista tendrá una duración de 60-120 minutos, pero podrás terminarla cuando quieras.
- No necesitas brindar ninguna información que te incomode.
- Los datos personales y demás detalles que puedan identificarte, si fueran mencionados, serán eliminados del registro.

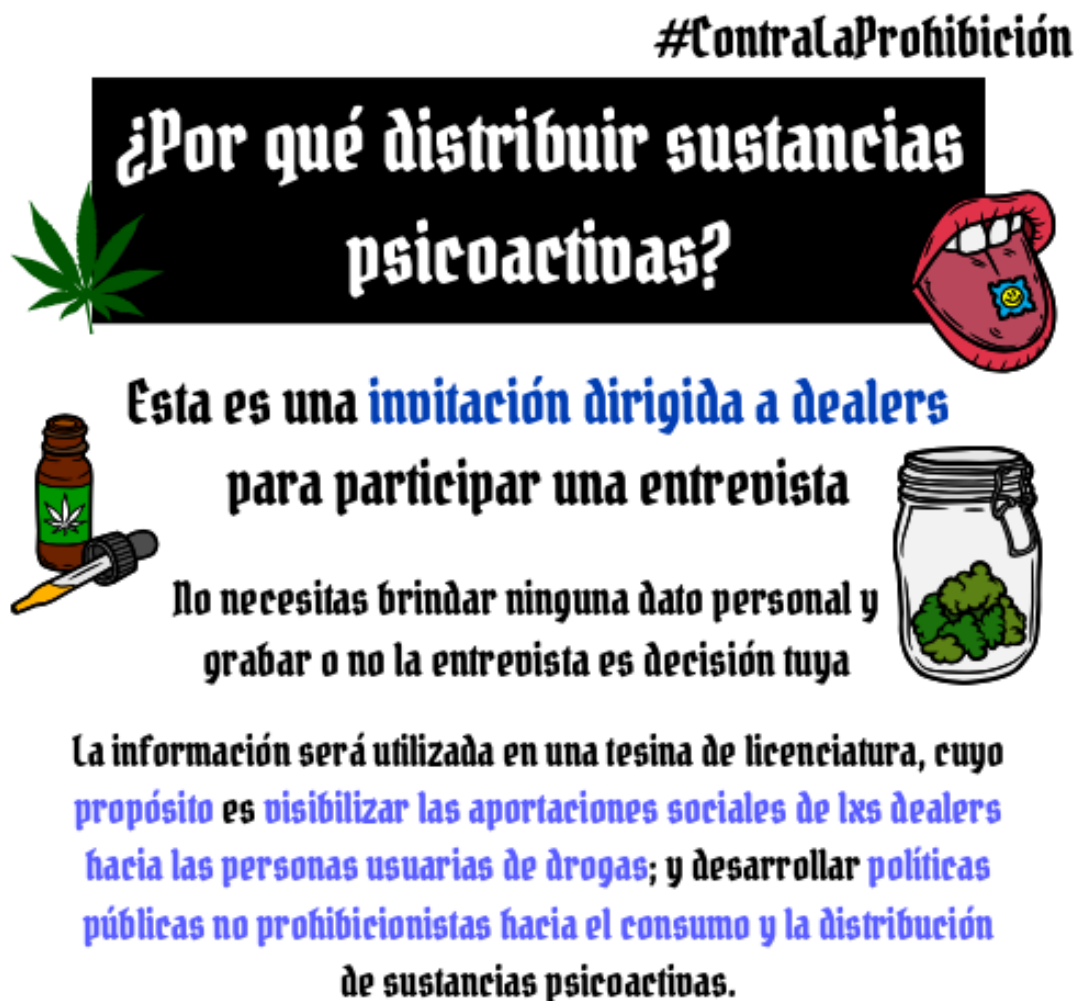
Grabar o no la entrevista es decisión tuya. En caso de que me lo permitas, solo yo tendré acceso al audio; y éste será eliminado al finalizar el análisis de tus respuestas, antes de la publicación de la tesina.

Cualquier duda, pregunta o reclamo, puedes escribirme al número XXXXXXXXXXXX.

4. *Materiales de reclutamiento*

Este poster fue colocado cerca de smoke shops, el centro y algunas colonias populares de la ciudad de Aguascalientes. Para encontrar a más participantes, hice algunas publicaciones desde la cuenta de Instagram: @lasmujeresusandrogas, utilizada previamente para anunciar un evento no prohibicionista en contra de la violencia hacia las mujeres usuarias de drogas llevado a cabo en Aguascalientes. La publicación fue compartida por cuentas de activismo, denominadas “de gestión de placeres, riesgos y resistencia psicoactiva”.

#ContraLaProhibición



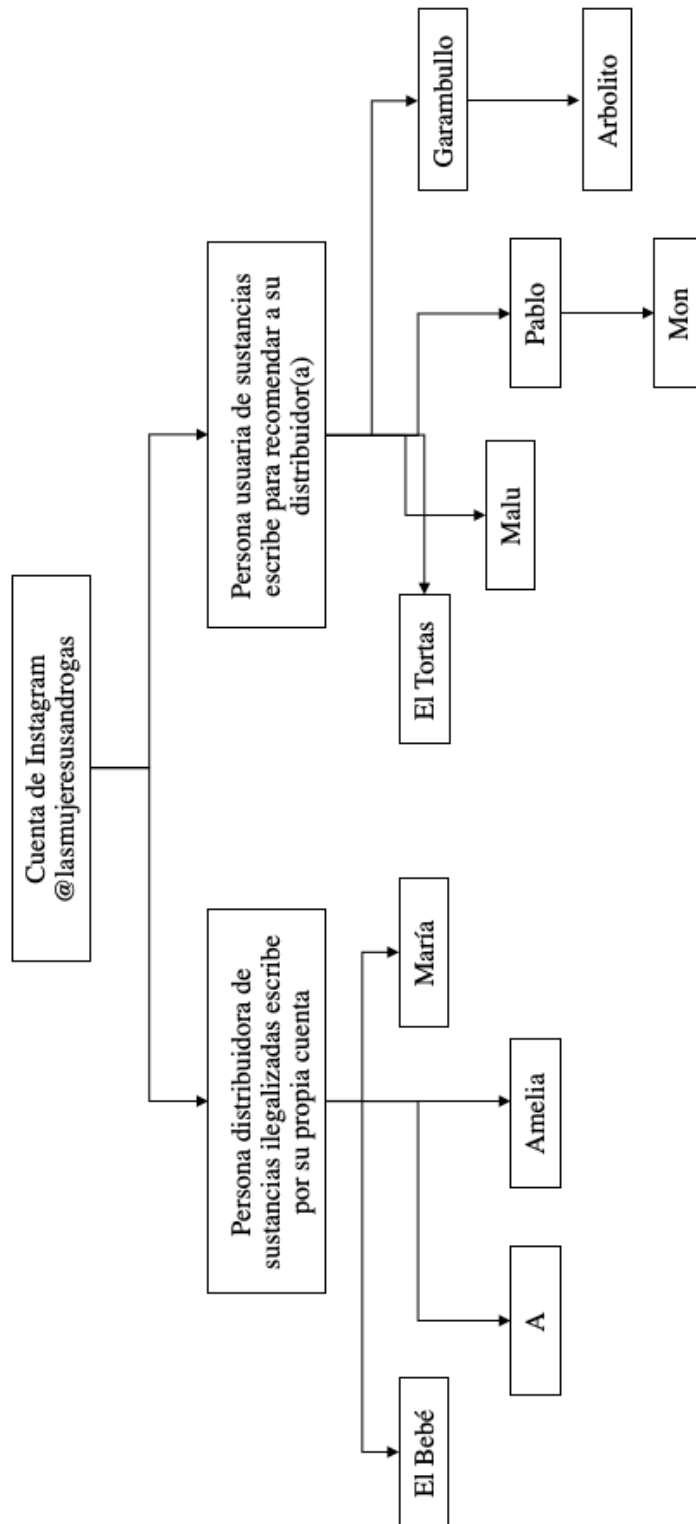
¿Por qué distribuir sustancias psicoactivas?

Esta es una **invitación dirigida a dealers** para participar una entrevista

No necesitas brindar ninguna dato personal y grabar o no la entrevista es decisión tuya

La información será utilizada en una tesina de licenciatura, cuyo propósito es visibilizar las aportaciones sociales de lxs dealers hacia las personas usuarias de drogas; y desarrollar políticas públicas no prohibicionistas hacia el consumo y la distribución de sustancias psicoactivas.

5. Diagrama de reclutamiento



6. Tipos de sustancias psicoactivas y modo de distribución de las personas entrevistadas

Pseudónimo	Sustancias (periodo 1)	Modo de distribución (periodo 1)	Sustancias (periodo 2)	Modo de distribución (periodo 2)
El Tortas	Marihuana en flor y en comestibles, CBD y extractos de marihuana, LSD y MDMA	Independiente y con proveedores independientes	Marihuana en flor y en comestibles, CBD y extractos de marihuana, LSD	Independiente y con proveedores independientes
El Bebé	Marihuana en flor, CBD, LSD, MDMA, PCP, metanfetamina, cocaína	Grupo delictivo en donde él solo era distribuidor	Marihuana en flor	Independiente y con proveedores independientes
A	Marihuana en flor y en comestibles, LSD, MDMA, PCP, cocaína, metanfetamina,	Negocio compartido con dos socios, con un sargento del Ejército y un grupo delictivo como sus proveedores	Marihuana en flor	Independiente y con proveedores independientes
Mon	Marihuana en flor y en comestibles, LSD, MDMA, PCP, cocaína, metanfetamina, hongos	Independiente, pero con un grupo delictivo como proveedora	Marihuana en flor y hongos	Independiente y con proveedores independientes
Pablo	Marihuana en flor y en comestibles, CBD y extractos de marihuana, LSD, MDMA	Independiente y con proveedores independientes	Marihuana en flor y en comestibles, CBD y extractos de marihuana, LSD, MDMA	Independiente y con proveedores independientes
Garambullo	Hongos	Independiente y siendo él mismo el productor	Hongos	Independiente y siendo él mismo el productor
Arbolito	Hongos	Independiente y siendo ella mismo la productora	Hongos	Independiente y siendo ella mismo la productora
María	Marihuana en flor y en comestibles	Independiente, pero con un grupo delictivo como proveedora	Marihuana en flor	Independiente y con proveedores independientes
Amelia	Marihuana en comestibles	Independiente y con proveedores independientes	Marihuana en comestibles	Independiente y con proveedores independientes

7. Tablas de características de las personas participantes

Pseudónimo	El Tortas
Edad	33 años
Género	Hombre
Educación formal	Preparatoria
Trabajos anteriores	Barman
Trabajos actuales	Tatuador y distribuidor de sustancias ilegalizadas
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye
	Recomendaciones de drogas para uso medicinal

Pseudónimo	El Bebé
Edad	23 años
Género	Hombre
Educación formal	Sociólogo
Trabajos anteriores	Chalán en obras de construcción
Trabajos actuales	Dealer y asistente ocasional en una panadería
Modo de distribución	Anteriormente: sus drogas provenían de un grupo delictivo
	Actualmente: independiente
Cuidados hacia sus clientes	Distribuía sin violencia dentro del cártel

Pseudónimo	Amelia
Edad	24 años
Género	Mujer
Educación formal	Estudiante de medicina
Trabajos anteriores	N/A
Trabajos actuales	Distribuidora de marihuana comestible
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye

Pseudónimo	Pablo
Edad	25 años
Género	Hombre
Educación formal	Ingeniero Químico
Trabajos anteriores	Trabajador en una empresa de refacciones para automóvil
Trabajos actuales	Distribuidor de sustancias ilegalizadas
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye

Pseudónimo	Mon
Edad	35 años
Género	Mujer
Educación formal	Licenciaturas inconclusas en contaduría y ciencias ambientales
Trabajos anteriores	Bibliotecaria de una universidad pública y dealer
Trabajos actuales	Masajista y distribuidora de sustancias ilegalizadas
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye
	Recomendaciones de drogas para uso medicinal

Pseudónimo	María
Edad	23 años
Género	Mujer
Educación formal	Estudiante de Ciencia Política
Trabajos anteriores	Estudiante
Trabajos actuales	Estudiante y distribuidora de marihuana
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye

Pseudónimo	Garambullo
Edad	27 años
Género	Hombre
Educación formal	Licenciatura inconclusa en Historia
Trabajos anteriores	Piscador y empacador de fruta en Canadá, chamuquero en un centro agropecuario, repartidor en una tienda de abarrotes
Trabajos actuales	Colaborador en una biblioteca ambulante, barista y distribuidor de hongos
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye
	Recomendaciones de drogas para uso medicinal
	Acompañamiento físico y emocional a clientes que utilizan hongos por primera vez

Pseudónimo	A
Edad	Entre 20 y 30 años
Género	Mujer
Educación formal	Socióloga
Trabajos anteriores	Distribuidora de sustancias ilegalizadas
Trabajos actuales	Profesora de educación básica y distribuidora de marihuana
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Anteriormente: N/A
	Actualmente: Selección de las sustancias que distribuye

Pseudónimo	Arbolito
Edad	29 años
Género	Mujer
Educación formal	Socióloga
Trabajos anteriores	Cocinera en bares y restaurantes, trabajadora en tienda de abarrotes
Trabajos actuales	Trabajadora en tienda de abarrotes y distribuidora de hongos
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye
	Recomendaciones de drogas para uso medicinal
	Acompañamiento físico y emocional a clientes que utilizan hongos por primera vez

Pseudónimo	Malu
Edad	33 años
Género	Mujer
Educación formal	Mercadóloga y filóloga
Trabajos anteriores	Manager de marketing en una empresa
Trabajos actuales	Repostera cannábica
Modo de distribución	Independiente
Cuidados hacia sus clientes	Asesoría sobre uso de sustancias
	Selección de las sustancias que distribuye